Introducción

Bogotá, un territorio de paz y reconciliación - principales aportes en el marco del acuerdo de paz

Con la firma del Acuerdo de Paz en el 2016, Bogotá asumió el compromiso de su territorialización en un contexto de ciudad, con el objetivo de promover el cierre de brechas en los bordes urbano–rurales de la ciudad que evidencian mayores niveles de vulnerabilidad y son lugares de acogida de población afectada por o participes del conflicto armado, generar condiciones para una efectiva reintegración o reincorporación de excombatientes, buscar la máxima satisfacción de los derechos de las víctimas del conflicto armado y avanzar en la construcción de una cultura de reconciliación, convivencia, tolerancia y no estigmatización. A continuación, se presentan los principales logros del 2025 con corte a 31 de diciembre.

Punto 1. Reforma Rural Integral (RRI)

En línea con lo establecido en el Acuerdo Final, la actual administración distrital diseñó y se encuentra implementando ~~e implementa la estrategia de~~las Transformaciones Rurales Integrales (TRI) una estrategia diferencial para el cierre de brechas en los bordes urbano-rurales del Distrito en cuatro dimensiones: i) inclusión social, ii) inclusión económica y productiva, iii) seguridad y acceso a la justicia y iv) tejido social y reconciliación. Su implementación se lleva a cabo a través de la articulación de servicios integrales, costo-eficientes y con enfoque reparador. A través de esta estrategia ~~en los bordes urbano-rurales,~~ construida mediante procesos participativos ~~y orientada al cierre de brechas~~,con una temporalidad de 10 años, se priorizaron las localidades de Usme y Ciudad Bolívar. . ~~en inclusión social y productiva, seguridad y acceso a la justicia, y reconstrucción del tejido social, con una implementación focalizada en Usme y Ciudad Bolívar~~.

De manera complementaria, esta administración ~~asumió~~continuó con la implementación del PDET Bogotá-Región (PDET-B.R.), formulado en la anterior administración, con el fin de dar continuidad a los procesos comunitarios~~. ya iniciados y a los compromisos del Acuerdo Final~~. Para su gestión, se desarrolló la Hoja de Ruta PDET-B.R., que permite focalizar recursos y priorizar las acciones para la implementación de las iniciativas priorizadas por la ciudadanía en Ciudad Bolívar, Bosa y Sumapaz~~, en articulación con la estrategia TRI~~.

~~A continuación, se presentan los principales resultados de su implementación.~~

~~En línea con lo propuesto en este punto del Acuerdo, Bogotá diseñó y se encuentra implementado las Transformaciones Rurales Integrales (TRI) en bordes urbano-rurales como una estrategia, construida mediante procesos participativos, para el cierre de brechas en materia de inclusión social y productiva, seguridad y acceso a la justicia y reconstrucción del tejido social. Así mismo, para la gestión de los compromisos asumidos por de la implementación de esta estrategia, se desarrolla la Hoja de Ruta PDET-BR, para focalizar recursos e impulsar transformaciones en las localidades priorizadas: Ciudad Bolívar, Bosa y Sumapaz, a través de la organización y priorizacionpriorización de las iniciativas definidas en los PDET-BR. A continuación, se presentan los principales resultados de su implementación~~:

Con formato: Fuente: (Predeterminada) +Cuerpo (Aptos)

Con formato: Fuente: (Predeterminada) +Cuerpo (Aptos), Sin Negrita

Con formato: Fuente: (Predeterminada) +Cuerpo (Aptos)

Con formato: Fuente: (Predeterminada) +Cuerpo (Aptos), Color de fuente: Automático

Con formato: Fuente: (Predeterminada) +Cuerpo (Aptos), Color de fuente: Automático

Con formato: Fuente: (Predeterminada) +Cuerpo (Aptos), Color de fuente: Automático

Con formato: Justificado, Espacio Antes: 12 pto, Después: 12 pto

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Con formato: Justificado, Espacio Antes: 12 pto, Después: 12 pto

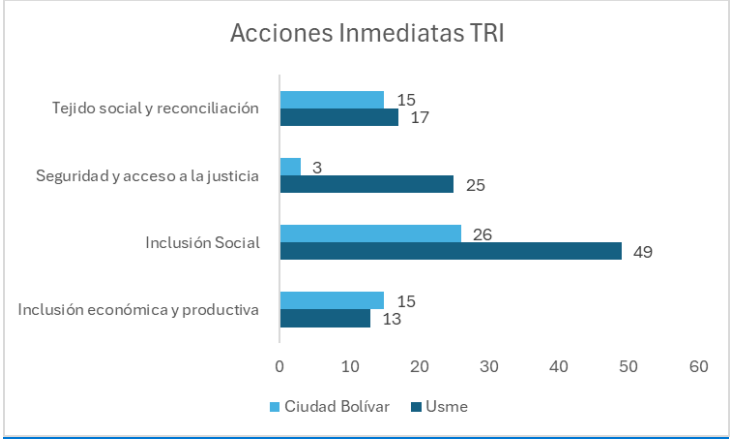
Comentado [CD1]: @Patricia Paola Padilla Lara revisar

Comentado [RC2R1]: hice una nueva propuesta de introducción

~~Transformaciones Rurales Integrales (TRI)~~

Durante 2025 se llevó a cabo el proceso participativo en la localidad de Ciudad Bolívar, el cual contó con la participación de 480 personas, de las cuales 304 pertenecían a la comunidad (254 personas adultas y 50 niños, niñas y adolescentes –NNA–) y 176 eran funcionarios y funcionarias de 36 entidades distritales y locales. El 68 % de las personas participantes fueron mujeres y el 32 % hombres. Este proceso incluyó ejercicios diferenciales de participación, a través de los cuales se abordaron las necesidades de mujeres lideresas, niñas, niños y adolescentes entre los 5 y 15 años, así como de la comunidad joven. Estos ejercicios, además de permitir la identificación de problemáticas, aportaron a la construcción de la narrativa territorial desde las experiencias y vivencias propias del territorio.

Las TRI se implementan a través de dos tipos de acciones: inmediatas y transformadoras. Las acciones inmediatas responden a la oferta ya disponible por parte de las entidades, la cual se focaliza o intensifica en los bordes urbano-rurales a partir de los resultados del proceso participativo. Para el caso de Ciudad Bolívar, durante 2025 se implementaron 59 acciones inmediatas a cargo de 10 entidades. En el caso de Usme, cuyo proceso participativo se desarrolló durante la vigencia de 2024, se implementaron 104 acciones inmediatas a cargo de 13 entidades. A continuación, se presenta la distribución de acciones inmediatas por componente de la estrategia:



En cuanto a las acciones inmediatas realizadas se destacan, para la localidad de Usme:

- La Secretaría Distrital de Integración Social aperturó del primer jardín infantil Afro Betania “El Mar y Tu Voz”, ubicado en el barrio Betania, garantizando el acceso a educación inicial para niños y niñas menores de 4 años. La iniciativa beneficia a 96 niños y niñas e incluye una ruta de transporte para 45 menores del borde urbano-rural, superando barreras de acceso y fortaleciendo el desarrollo integral en contextos rurales en transición.

Comentado [CD3]: Pongamos numeración por que no es clara la estructura

Comentado [RC4R3]: consideramos que quien edite el documento final lo enumere ya que se han dado movimiento de párrafos.

Con formato: Justificado, Espacio Antes: 12 pto, Después: 12 pto

Con formato: Justificado, Espacio Antes: 12 pto, Después: 12 pto

Con formato: Párrafo de lista, Con viñetas + Nivel: 1 + Alineación: 0,63 cm + Sangría: 1,27 cm

- La OCPVR, adelantó iniciativas de memoria “Raíces de la Memoria: voces jóvenes por la paz y la reconciliación”, liderada por el Semillero de Memoria y Paz del Colegio Oswaldo Guayasamín, y de “Usme Cuenta: Resistiendo desde tiempos milenarios”, impulsada por la organización AFROMUPAZ, se promovieron procesos pedagógicos, artísticos y comunicativos orientados al reconocimiento de las memorias indígenas, campesinas y afrodescendientes, así como a la apropiación social de las memorias colectivas del territorio.
- La Secretaria de Seguridad, se llevaron a cabo jornadas móviles para el acceso a la justicia Justiciatón. En esta se articularon entidades distritales y la Junta de Acción Comunal del barrio Juan José Rondón, se atendieron 394 personas con servicios de justicia y orientación comunitaria.
- la Secretaría Distrital de la Mujer llevó a cabo seis jornadas territoriales en sectores de alta vulnerabilidad social y de borde urbano–rural —Rincón de Bolonia, Bolonia de Colores, Tihuaque y La Flora— con el propósito de acercar servicios de acceso a la justicia y fortalecer la respuesta institucional frente a las violencias que afectan a las mujeres, en especial aquellas motivadas por la orientación sexual, la identidad de género y las dinámicas intrafamiliares. Cada jornada permitió la atención directa de casos, la orientación sociojurídica y la articulación

Por su parte, en el caso de Ciudad Bolívar:

la Secretaría Distrital de la Mujer adelantó un proceso que permitió acercar a las mujeres, en su diversidad, oportunidades de empleo, emprendimiento, generación de ingresos y formación, a través de jornadas territoriales.

En cuanto a acciones inmediatas para la localidad de Ciudad Bolívar se destacan:

Ruta de estabilización socioeconómica

Se avanzó en el diseño de una ruta de estabilización socioeconómica dirigida a personas firmantes del Acuerdo de Paz, personas en proceso de reintegración y comparecientes de la Fuerza Pública, con enfoque de no estigmatización, fortalecimiento de la autonomía y garantías de no repetición. Esta acción se desarrolla en articulación con la Alcaldía Local y actores del sector público y privado, con aplicación en la localidad.

En los próximos seis meses se prevé la socialización de la oferta institucional mediante el lanzamiento de la ruta, el desarrollo de acciones pedagógicas para prevenir la estigmatización y fortalecer el tejido social, y la realización de visitas periódicas al borde urbano-rural y a la Alcaldía Local, orientadas a la promoción de la convivencia, el reconocimiento y la reconciliación.

Inclusión económica y productiva

Acciones estratégicas para el desarrollo del turismo rural

Con formato: Párrafo de lista, Justificado, Espacio Antes: 12 pto, Después: 12 pto, Con viñetas + Nivel: 1 + Alineación: 0,63 cm + Sangría: 1,27 cm

Con formato: Fuente: (Predeterminada) +Cuerpo (Aptos)

Con formato: Fuente: (Predeterminada) +Cuerpo (Aptos), Sin Negrita

Con formato: Fuente: (Predeterminada) +Cuerpo (Aptos)

Con formato: Fuente: (Predeterminada) +Cuerpo (Aptos), Sin Negrita

Con formato: Fuente: (Predeterminada) +Cuerpo (Aptos)

Con formato: Fuente: (Predeterminada) Arial

Con formato: Fuente: (Predeterminada) +Cuerpo (Aptos)

Con formato: Fuente: (Predeterminada) +Cuerpo (Aptos), Sin Negrita

Con formato: Fuente: (Predeterminada) +Cuerpo (Aptos)

Con formato: Fuente: (Predeterminada) +Cuerpo (Aptos), Sin Negrita

Con formato: Fuente: (Predeterminada) +Cuerpo (Aptos)

Con formato: Fuente: (Predeterminada) +Cuerpo (Aptos), Sin Negrita

Con formato: Fuente: (Predeterminada) Arial, Sin Negrita

Con formato: Justificado, Espacio Antes: 12 pto, Después: 12 pto

Con formato: Fuente: (Predeterminada) +Cuerpo (Aptos)

Comentado [PL5]: Por favor incluyamos ejemplos de AI como los listados para Usme, uno por componente. @Raquel Victorino Cubillos

Comentado [RC6R5]: incluidos

Con formato: Título 3, Justificado, Espacio Antes: 14,05 pto, Después: 14,05 pto

Con formato: Justificado, Espacio Antes: 12 pto, Después: 12 pto

Con formato: Justificado

Con formato: Título 3, Justificado, Espacio Antes: 14,05 pto, Después: 14,05 pto

Con formato: Justificado, Espacio Antes: 12 pto, Después: 12 pto

Ante la falta de apoyo sostenido a emprendimientos productivos comunitarios y sostenibles, se estructuraron acciones estratégicas para el fortalecimiento del turismo rural en los sectores de Paraíso, Bella Flor, Lucero Bajo, Quiba y Pasquilla.

Estas acciones se enmarcan en un Plan de Trabajo que promueve la participación comunitaria, la articulación con entidades distritales y locales, el fomento del turismo rural y comunitario, y la identificación de necesidades territoriales, con un cronograma definido. De manera complementaria, se brinda asistencia técnica a organizaciones locales para el fortalecimiento del producto turístico rural y comunitario.

Con formato: Justificado

Inclusión social

Con formato: Título 3, Justificado, Espacio Antes: 14,05 pto, Después: 14,05 pto

Intervenciones de restauración ecológica en predios institucionales

Con formato: Justificado, Espacio Antes: 12 pto, Después: 12 pto

En articulación con entidades del Distrito, se adelantaron y proyectaron intervenciones de restauración ecológica en predios institucionales, como parte de una estrategia orientada al mejoramiento ambiental y a la inclusión social.

Las acciones incluyen intervenciones en predios de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá en Quiba Bajo (1,35 ha) y El Tanque (2,19 ha), y de la UAESP en San Isidro – Las Palmas (8 ha), complementadas con procesos de fortalecimiento a partir de la oferta del Círculo de Calidad, que contribuyen a la recuperación ambiental y al uso adecuado de estos espacios.

Con formato: Justificado

Seguridad y acceso a la justicia

Con formato: Título 3, Justificado, Espacio Antes: 14,05 pto, Después: 14,05 pto

Transformación de conflictos y convivencia escolar

Con formato: Justificado, Espacio Antes: 12 pto, Después: 12 pto

Frente a problemáticas de violencia e inseguridad en entornos escolares, se desarrollan acciones de acompañamiento a instituciones educativas de la localidad que lo requieran, orientadas a la transformación de conflictos desde un enfoque restaurativo.

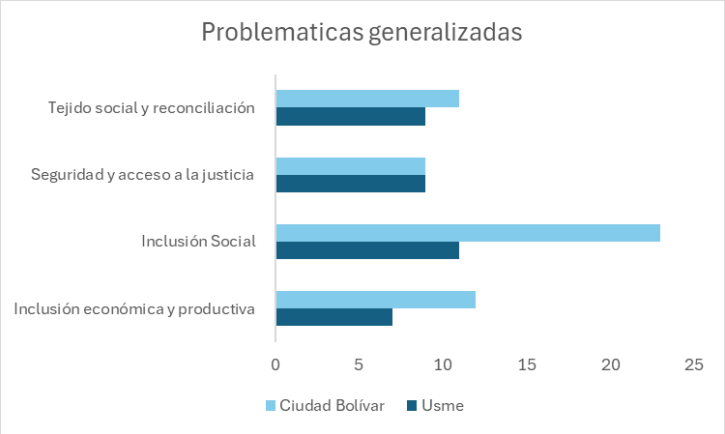
Estas acciones comprenden procesos formativos con docentes, familias y estudiantes en pedagogía restaurativa, espacios de diálogo con la comunidad educativa y el fortalecimiento de capacidades para la reparación del daño, la reconciliación y la reintegración escolar y familiar. Asimismo, se promueve el fortalecimiento de los Comités Escolares de Convivencia como instancias clave para la gestión pacífica de los conflictos.

Por otro lado, las Acciones Transformadoras (AT), son aquellas que se diseñan como una respuesta a las problemáticas del proceso participativo, implica la ejecución articulada de recursos entre entidades para promover la costo-eficiencia, ampliar la atención a la población vulnerable y generar valor agregado mediante la diferenciación de la oferta y la flexibilización de los criterios de acceso a los servicios. Esta se asocia a un proyecto con recursos,

productos y actores definidos, responde a una o varias problemáticas identificadas en los procesos participativos y requiere un diseño y una ejecución de carácter intersectorial.

El diseño y la posterior implementación de las acciones transformadoras (AT) surgen del análisis de las problemáticas específicas identificadas por las comunidades, las cuales posteriormente son agrupadas en problemáticas generalizadas para su diseño. n el caso de Usme, se identificaron 185 problemáticas específicas, que fueron agrupadas en 38 problemáticas generalizadas; mientras que, en Ciudad Bolívar, se pasó de 447 problemáticas específicas a 55 problemáticas generalizadas. A continuación, se presenta la distribución de las problemáticas generalizadas por componente y por localidad.

Con formato: Justificado, Espacio Antes: 12 pto, Después: 12 pto



Con formato: Centrado, Espacio Antes: 12 pto, Después: 12 pto

A diciembre de 2025, para la localidad de Usme se han diseñado nueve acciones transformadoras, las cuales avanzaron en su implementación durante el segundo semestre de 2025. Estas acciones transformadoras se presentan a continuación:

Comentado [PL7]: @Raquel Victorino Cubillos por favor incluir el listado de todas las aAT.

Finalmente en materia de seguimiento, adicional a los esfuerzos liderados por consolidar en informes periódicos los avances en materia de implementación de acciones inmediatas y transformadoras, se crearon y sesionaron los comités de seguimiento comunitario, en cada una de las localidades priorizadas integrados por representantes de víctimas; adulto mayor; mujeres; enfoque étnico afro; enfoque étnico indígena; discapacidad; LGBTIQ+; firmantes de paz; campesino; niñas, niños y adolescentes; y étnico-Rrom.

Comentado [PL8]: @Raquel Victorino Cubillos por fa incluyamos un párrafo con la información de que ha surgido de los comités.

Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial Bogotá - Región (PDET - BR)

Con formato: Justificado

Para orientar el proceso de planeación e implementación de las iniciativas en el marco del PDET Bogotá-Región, las entidades distritales cuentan con un instrumento denominado Hoja de Ruta asegurando su articulación con las metas del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027. Este proceso facilita la identificación de acciones estratégicas, la priorización de iniciativas y

la definición de fuentes de financiación, con el propósito de impulsar transformaciones sostenibles en el territorio, específicamente en las localidades de Sumapaz, Bosa y Ciudad Bolívar bajo la orientación de la Dirección de Paz y Reconciliación.

La elaboración de la hoja de ruta PDET-BR se desarrolló en cuatro fases principales: i) La primera consistió en el análisis de las iniciativas, que incluye la revisión de su carácter transformador en las localidades. Esta ruta de priorización es validada por las entidades distritales; ii) la segunda fase, reformulan o formulan productos con potencial transformador y la identificación de sus fuentes de financiación; iii) la tercera fase implementan los productos diseñados y iv) la cuarta fase es el seguimiento del proceso.

Este esfuerzo buscó: i) dar continuidad a los compromisos adquiridos en la administración anterior, priorizando acciones que impacten de manera significativa y transformadora a las comunidades; ii) actualizar o ajustar productos en función de las nuevas necesidades locales, con base en un análisis técnico sin perder la naturaleza del proceso participativo y que respondan a las iniciativas allí planteadas; y iii) generar acciones estratégicas y transformadoras para la mejora de la calidad de vida y la consolidación de la paz territorial en los territorios PDET-BR.

Para el periodo del informe, como resultado de la implementación de la Hoja de Ruta PDET BR, se destaca que las entidades distritales encargadas de la implementación del PDET-BR continuaron con la implementación de 36 productos en 2024 que movilizaron 83 iniciativas PDET-BR y 1221 nuevos productos formulados en 2025 que movilizan 1031 iniciativas.

Con corte a diciembre de 2025, de los 12208 productos PDET-BR con metas programadas para 2025, 4054 se focalizaron a la localidad de Sumapaz y estuvieron a cargo de 125 entidades distritales, destacándose:

- El componente ambiental también tuvo un papel central durante este período. En el Parque Nacional Natural Sumapaz se desarrollaron acciones de control frente al turismo no regulado, especialmente en zonas frágiles como la laguna de Chisacá. La orientación a los visitantes y la prevención del ingreso a áreas sensibles respondieron a la necesidad de proteger el páramo frente a impactos como el pisoteo, la contaminación y las actividades recreativas sin control. Este trabajo se complementó con asistencias técnicas en fincas de la localidad para fortalecer prácticas de ordenamiento ambiental y promover una relación más sostenible con el territorio rural.
- Con el ordenamiento territorial, se avanzó en el mejoramiento de la red vial rural priorizada. Los trabajos realizados permitieron adecuar y rehabilitar tramos importantes para la movilidad de las comunidades, mejorando el tránsito entre veredas y facilitando la conexión con servicios, actividades económicas y dinámicas sociales propias de la vida rural. Estas intervenciones fortalecen la infraestructura y aportan a la integración del territorio.
- Se avanzó en procesos asociados a la justicia comunitaria y la gestión pacífica de los conflictos. En el territorio rural de Sumapaz se realizó un ejercicio de mapeo e identificación de actores comunitarios vinculados a iniciativas de justicia propia, lo que permitió reconocer a quienes

Con formato: Resaltar

Comentado [PL9]: @Raquel Victorino Cubillos actualizar por fa

Comentado [RC10R9]: actualizado

Con formato: Resaltar

Con formato: Con viñetas + Nivel: 1 + Alineación: 0,63 cm + Sangría: 1,27 cm

Con formato: Párrafo de lista, Justificado, Interlineado: Múltiple 1,07 lín., Con viñetas + Nivel: 1 + Alineación: 0,63 cm + Sangría: 1,27 cm

hacen parte de estas dinámicas y consolidar una base de datos que servirá para convocatorias y grupos focales.

- Se desarrollaron jornadas de fortalecimiento orientadas a actores campesinos y rurales, en las que se trabajó sobre resolución de conflictos y mecanismos comunitarios de justicia.
- Se avanzó en la programación de actividades recreo-deportivas orientadas a diferentes grupos poblacionales de la localidad. Se organizaron procesos de convocatoria y planeación de encuentros para adultos mayores, personas con discapacidad y jóvenes, pensando en espacios de integración, bienestar y experiencia cultural. Estas actividades aportan al fortalecimiento de los lazos comunitarios y al bienestar emocional de la población rural.
- Se reportaron avances en procesos formativos y pedagógicos, incluyendo jornadas de capacitación, talleres y acompañamientos comunitarios, orientados al fortalecimiento de capacidades locales y a la apropiación de herramientas para la participación, la resolución pacífica de conflictos y el ejercicio de derechos. De manera complementaria, se evidenciaron acciones relacionadas con conectividad y apropiación digital, que buscan reducir brechas de acceso a tecnologías en el territorio rural y facilitar el acceso a servicios y procesos institucionales

~~- Se avanzó en la construcción de 3 espacios públicos rurales, como parques y zonas recreativas, que promueven el encuentro comunitario y el bienestar colectivo. Paralelamente, se ejecutaron 3 procesos de formalización predial que contribuyeron a la seguridad jurídica de las familias campesinas y al ordenamiento territorial.~~

~~- En el ámbito económico, se fortalecieron unidades productivas rurales mediante asistencia técnica, inclusión financiera y articulación con sistemas de comercialización, lo que permitió dinamizar la economía local y fomentar la autonomía de los emprendimientos campesinos. Se promovieron 5 procesos de formación artística, cultural y ambiental dirigidos a niños, niñas, jóvenes y adultos, con énfasis en el reconocimiento de saberes rurales, la memoria colectiva y la apropiación del territorio. Estas actividades incluyeron laboratorios de creación, festivales, experiencias sensoriales y jornadas pedagógicas.~~

~~- En materia ambiental, se implementaron acciones de conservación, restauración ecológica y agricultura sostenible, integrando prácticas ancestrales y técnicas modernas. Se fortalecieron huertas comunitarias, escolares e institucionales, y se desarrollaron espacios de formación en agricultura urbana y educación ambiental.~~

~~- Se llevaron a cabo jornadas de sensibilización y obras de mitigación para la gestión del riesgo, incluyendo recorridos de monitoreo, ejercicios comunitarios y adecuaciones en zonas críticas, con el fin de reducir vulnerabilidades y fortalecer la resiliencia territorial.~~

~~- Se impulsaron 5 estrategias de convivencia, resolución de conflictos y acceso a la justicia, con enfoque diferencial y territorial, que facilitaron el diálogo comunitario y el fortalecimiento de redes locales.~~

1. ~~Se desarrollaron 3 iniciativas de memoria orientadas a visibilizar las experiencias del campesinado y de las víctimas del conflicto armado, mediante procesos participativos, expresivos y pedagógicos que contribuyen a la construcción de paz y al~~

Con formato: Párrafo de lista, Justificado, Interlineado: Múltiple 1,15 lín., Con viñetas + Nivel: 1 + Alineación: 0,63 cm + Sangría: 1,27 cm

Con formato: Párrafo de lista, Interlineado: Múltiple 1,07 lín., Con viñetas + Nivel: 1 + Alineación: 0,63 cm + Sangría: 1,27 cm

Con formato: Párrafo de lista, Justificado, Numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, … + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0,63 cm + Sangría: 1,27 cm

~~reconocimiento de la identidad rural~~.

La implementación de estos productos PDET-BR en Sumapaz reflejan un compromiso integral con el fortalecimiento comunitario, la sostenibilidad ambiental, la inclusión social y la reconciliación.

Por su parte, con corte a diciembre de 2025, de los 12~~08~~ productos PDET-BR con metas programadas para 2025, 21~~31~~ se focalizaron a la localidad de Bosa y Ciudad Bolívar y estuvieron a cargo de 10~~2~~ entidades distritales, destacándose:

1. Desde el componente cultural y pedagógico se desarrollaron eventos artísticos, actividades formativas y procesos educativos con enfoque territorial, activando espacios comunitarios y escolares como escenarios de encuentro, expresión y construcción de identidad. En el ámbito organizativo se fortalecieron organizaciones comunitarias y colectivos juveniles, y se brindó atención psicosocial mediante brigadas móviles y articulación con servicios básicos para víctimas del conflicto y otros grupos vulnerables. Además, se ejecutaron intervenciones en corredores viales estratégicos para mejorar la conectividad territorial y facilitar el acceso a servicios y oportunidades.
2. Desarrollo de jornadas, espacios de encuentro, actividades culturales y acciones de fortalecimiento institucional, realizadas en articulación con actores comunitarios y organizaciones locales. Estas acciones han permitido avanzar en la sensibilización de la población, la recuperación de memorias colectivas y la promoción de narrativas de paz en los territorios priorizados.
3. Se concentró en acciones orientadas al fortalecimiento del tejido social, la construcción de paz, la reconciliación y la participación comunitaria en las localidades priorizadas. Las acciones desarrolladas tuvieron un enfoque principalmente pedagógico, cultural y comunitario, promoviendo espacios de encuentro, diálogo y apropiación territorial en contextos urbanos afectados por dinámicas de exclusión y estigmatización.
4. Se consolidó un trabajo integral en el borde urbano. Se implementaron procesos de educación comunitaria, instalación de puntos ecológicos, monitoreo participativo y jornadas de restauración ecológica con énfasis en recicladores, mujeres y grupos organizados.
5. Se fortaleció la cultura local, la atención integral a poblaciones vulnerables (primera infancia, personas mayores, jóvenes y comunidades étnicas), la justicia comunitaria, la educación ambiental, el desarrollo urbano sostenible y la dinamización económica informal mediante la implementación de programas como NIDOS y CREA de IDARTES, junto con acciones de integración social, capacitación comunitaria y apoyo a vendedores informales desde IPES, aportaron a la reconstrucción del tejido social en entornos urbanos marcados por desigualdades persistentes.

~~En el componente ambiental, se llevaron a cabo 10 procesos de educación comunitaria, instalación de puntos ecológicos, monitoreo participativo y jornadas de restauración ecológica. Estas acciones promovieron el cuidado del entorno y la~~

Con formato: Párrafo de lista, Justificado

Con formato: Resaltar

Con formato: Párrafo de lista, Justificado, Numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, … + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0,63 cm + Sangría: 1,27 cm

Con formato: Párrafo de lista, Justificado, Interlineado: Múltiple 1,07 lín., Numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, … + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0,63 cm + Sangría: 1,27 cm

Con formato: Párrafo de lista, Justificado, Interlineado: Múltiple 1,15 lín., Numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, … + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0,63 cm + Sangría: 1,27 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 1,27 cm, Sin viñetas ni numeración

Con formato: Resaltar

Con formato: Párrafo de lista, Justificado, Numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, … + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0,63 cm + Sangría: 1,27 cm

~~apropiación territorial por parte de comunidades locales, con énfasis en recicladores, mujeres y grupos organizados.~~

- ~~Desde el enfoque cultural y pedagógico, se realizaron eventos artísticos, actividades formativas en artes y procesos educativos con enfoque territorial. Estas iniciativas activaron espacios comunitarios y escolares como escenarios de encuentro, expresión y construcción de identidad en zonas de borde.~~
- ~~En el ámbito organizativo y de participación, se impulsaron 4 jornadas de formación dirigidas a organizaciones comunitarias y colectivos juveniles, en temas de convivencia ciudadana, DDHH, prevención de violencias y deporte, fortaleciendo el tejido social y el reconocimiento de liderazgos locales en contextos urbano-rurales.~~
- ~~La atención psicosocial se materializó a través de brigadas móviles y articulación con servicios básicos, priorizando a víctimas del conflicto, personas mayores y otros grupos en situación de vulnerabilidad. Estas acciones respondieron a las dinámicas sociales complejas presentes en el borde urbano.~~

6. ~~En cuanto a infraestructura, se realizaron intervenciones en corredores viales estratégicos, orientadas al mantenimiento de vías terciarias y mejora de la conectividad territorial. Estas obras contribuyen a la integración funcional del borde urbano con el resto de la ciudad y facilitan el acceso a servicios y oportunidades.~~

Finalmente, cabe señalar que ambas estrategias se fortalecieron a través de una alianza con el PNUD–UK, la cual permitió contribuir a los procesos de pedagogía, implementación y seguimiento participativo en las localidades de Usme, Sumapaz, Ciudad Bolívar y Bosa. En este marco, se desarrollaron 37 actividades que beneficiaron a más de 500 personas, contribuyendo al cumplimiento de 20 iniciativas priorizadas en la Hoja de Ruta PDET-BR; adicionalmente, alrededor del 30 % de las actividades priorizaron la participación de niños, niñas y adolescentes.

Con formato: Párrafo de lista, Justificado, Sangría: Sangría francesa: 0,63 cm

Con formato: Párrafo de lista, Justificado

~~a la estrategia Transformaciones Rurales Integrales (TRI) durante el 2025 se desarrolló la etapa de diseño e implementación de las TRI en el borde urbano rural de Ciudad Bolívar y Usme. Específicamente se adelantaron las siguientes acciones:~~

Con formato: Párrafo de lista, Justificado, Sangría: Sangría francesa: 0,63 cm

- ~~Priorización de localidades TRI y diagnóstico: Se llevó a cabo un ejercicio de priorización territorial. A través de este índice se analizaron tres dimensiones: poblacional, socioeconómica y territorial y un total de nueve variables. Usme resultó como la localidad con el mayor índice de focalización.~~

- ~~Proceso participativo: Durante la vigencia 2025, la implementación del modelo de Transformaciones Rurales Integrales (TRI) avanzó en su consolidación metodológica y en el fortalecimiento de la articulación interinstitucional y comunitaria en las localidades priorizadas.~~

TRI Usme:

- Para el proceso de TRI Usme, se identificaron 38 problemáticas generalizadas, para ser abordadas mediante acciones intersectoriales, con base en el proceso participativo desarrollado durante noviembre y diciembre del 202
- 4. En el marco del proceso de TRI Usme, se identificaron 38 problemáticas generalizadas susceptibles de ser abordadas mediante acciones intersectoriales, a partir de un proceso participativo desarrollado entre noviembre y diciembre de 2024, que incluyó tres sesiones participativas con la participación de 240 personas.

 Se desarrollaron las primeras mesas de trabajo por cada una de las dimensiónones de la estrategia en el piloto de Usme (Inclusión social; Inclusión económica y productiva; Seguridad y acceso a la justicia y Tejido social y reconciliación). Estos espacios intersectoriales, permitieron iniciar la formulación de las acciones transformadoras, entendidas como la ejecución articulada de recursos entre entidades, orientada a generar mayor costo-eficiencia, ampliar la atención a población vulnerable y agregar valor mediante la diferenciación de la oferta institucional. Estas acciones implican la flexibilización de criterios de acceso a los servicios, están asociadas a un proyecto específico y cuentan con recursos, productos y actores definidos. Responden a una o varias problemáticas priorizadas y su diseño y ejecución se desarrollan desde un enfoque intersectorial.

- Posteriormente, se llevaron a cabo ejercicios diferenciales de participación, entendidos como "microfocalizaciones": un espacio con 10 mujeres lideresas en la vereda Santa Rosa entre los 40 y 60 años, donde se construyó cartografía social desde sus experiencias; un taller con 18 niñas, niños y adolescentes entre los 5 y 15 años, en la Biblioteca Rural Pasquilla, en el que, a través de un noticiero comunitario, se recogieron sus percepciones, imaginarios y propuestas sobre el territorio en materia de servicios sociales, seguridad y percepciones del territorio y, finalmente, una sesión con jóvenes de Ciudad Bolívar, en los que se realizó la construcción de la narrativa territorial desde las experiencias y vivencias propias en el territorio; está actividad contó con la participación de 13 jóvenes, en el cual, a través de un ejercicio de cartografía social, identificación de problemáticas y expresiones artísticas, se recogieron las voces de los participantes.

TRI Ciudad Bolívar:

- Para el proceso de TRI Ciudad Bolívar, se identificaron 55 problemáticas generalizadas, a través de seis sesiones y la participación de 340 personas, para ser abordadas mediante acciones intersectoriales, con base en el proceso participativo desarrollado.

- Para la fase de consolidación de acciones transformadoras, se realizaron dos encuentros clave: el primero, con la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (Dirección de Acceso a la Justicia), para socializar avances y acordar mecanismos de reporte de acciones e impacto y el segundo, con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, para ajustar la articulación técnica y operativa de las propuestas territoriales y definir mecanismos conjuntos de implementación.

Con formato: Fuente: Negrita

Comentado [CD11]: Cuántas sesiones, cuántas personas

Comentado [RC12R11]: ajustado

Comentado [CD13]: @Patricia Paola Padilla Lara redacción

Comentado [RC14R13]: ajustada, aunque no quedó el rastro del cambio

Con formato: Fuente: Negrita

Estos espacios marcan un paso importante en el seguimiento de las TRI y el fortalecimiento de criterios comunes de gestión, toda vez que, durante la segunda implementación de las TRI en Ciudad Bolívar, se espera que las entidades anteriormente mencionadas, sean colideres de las dimensiones respectivas.

- En el marco de la construcción de las acciones transformadoras, entre septiembre y noviembre se definieron nueve (9) acciones para el borde urbano-rural y ruralidad de Usme, las cuales se encuentran en distintas fases de estructuración, orientadas a responder de manera progresiva y focalizada a las problemáticas identificadas, garantizando coherencia con el marco normativo vigente y con los principios de participación, gradualidad y sostenibilidad del instrumento y que han estado acompañadas por el Comité de Seguimiento Comunitario de Usme en su diseño y formulación.

Las TRI se implementan:

Acciones inmediatas

Las entidades han avanzado en la implementación de acciones inmediatas mediante la prestación efectiva de servicios y priorización de oferta en los bordes urbano-rurales y ruralidad de las localidades priorizadas. Estas intervenciones, responden a necesidades urgentes identificadas en los territorios y se enmarcan en el horizonte operativo establecido hasta el segundo semestre de 2025. La articulación interinstitucional ha permitido acelerar la oferta disponible, optimizar recursos existentes y garantizar una presencia efectiva en los territorios priorizados, consolidando así la primera fase de la estrategia TRI.

1. Usme

Frente al avance con corte de primer semestre 2025 en la localidad de Usme, la Consejería lleva a cabo un seguimiento periódico de las acciones inmediatas. Se reportaron un total de 104 acciones inmediatas distribuidas en cada una de las dimensiones de esta forma:

Inclusión económica y productiva	13
Inclusión Social	49
Seguridad y acceso a la justicia	25
Tejido social y reconciliación	17

Fuente: Dirección de Paz y Reconciliación

2. Ciudad Bolívar

Con formato: Justificado, Espacio Después: 0 pto, Interlineado: Múltiple 1,15 lín.

Comentado [CD15]: Tenemos totales de las acciones para no dar solo acciones a manera de ejemplo?

Comentado [RC16R15]: ajustado

Frente al avance con corte de tercer trimestre 2025 en la localidad de Ciudad Bolívar, la Consejería lleva a cabo un seguimiento periódico de las acciones inmediatas, se reportaron un total de 59 acciones inmediatas distribuidas en cada una de las dimensiones de esta forma:

Inclusión económica y productiva	15
Inclusión Social	26
Seguridad y acceso a la justicia	3
Tejido social y reconciliación	15

Fuente: Dirección de Paz y Reconciliación

A continuación, se presentan dos acciones inmediatas a manera de ejemplo, con el fin de ilustrar el alcance y la diversidad de las intervenciones desarrolladas en el marco de la estrategia de Transformaciones Rurales Integrales (TRI).

En la localidad de Usme, se desarrolló una experiencia articulada que integra garantía de derechos, enfoque territorial y construcción de paz, en respuesta a las dinámicas del borde urbano rural. En este marco, la Secretaría Distrital de Integración Social puso en marcha el primer jardín infantil Afro Betania "El Mar y Tu Voz", ubicado en el barrio Betania, garantizando el acceso a educación inicial para niños y niñas menores de 4 años. La iniciativa beneficia a 96 niños y niñas e incluye una ruta de transporte para 45 menores del borde urbano-rural, superando barreras de acceso y fortaleciendo el desarrollo integral en contextos rurales en transición.

De manera complementaria, se fortalecieron iniciativas comunitarias de memoria y reconciliación que reconocen la memoria como eje transformador del territorio. A través de "Raíces de la Memoria: voces jóvenes por la paz y la reconciliación", liderada por el Semillero de Memoria y Paz del Colegio Oswaldo Guayasamín, y de "Usme Cuenta: Resistiendo desde tiempos milenarios", impulsada por la organización AFROMUPAZ, se promovieron procesos pedagógicos, artísticos y comunicativos orientados al reconocimiento de las memorias indígenas, campesinas y afrodescendientes, así como a la apropiación social de las memorias colectivas del territorio.

Acciones transformadoras

Inclusión social – Casa Sumak

En el marco de la acción transformadora Casa Sumak, se avanzó en la adecuación de espacios físicos y en la articulación de subdirecciones de la Secretaría Distrital de Integración Social, permitiendo el inicio de servicios sociales extramurales dirigidos a población de vejez, familias, infancia y juventud. De manera complementaria, se implementaron jornadas semanales de la Comisaría Móvil y se coordinó con la Consejería TIC la puesta en marcha de la Sala TIC, orientada al fortalecimiento de capacidades digitales de la comunidad. Para

Con formato: Justificado, Espacio Antes: 12 pto, Después: 12 pto

Con formato: Justificado, Espacio Antes: 12 pto, Después: 12 pto

Con formato: Justificado, Espacio Antes: 12 pto, Después: 12 pto

Con formato: Justificado, Espacio Antes: 12 pto, Después: 12 pto

Comentado [CD17]: Pero una persona que no conoce no sabe que es la casa SUMAK

Comentado [RC18R17]: se ajusta el texto

el segundo semestre de 2026, se proyecta la consolidación de recursos por $240 millones, con cargo a los presupuestos propios de las entidades responsables.

En el marco de la acción transformadora Casa Sumak, ubicada en el sector de Villa Diana – La Flora, en la localidad de Usme, se avanzó en la adecuación de espacios y en la articulación de subdirecciones de la Secretaría Distrital de Integración Social, permitiendo el inicio de servicios sociales extramurales dirigidos a población de vejez, familias, infancia y juventud. Este Centro de Integración Familiar opera como punto de atención para la protección familiar en la zona urbano-rural, con jornadas semanales de la Comisaría de Familia Móvil y la puesta en marcha de la Sala TIC para el fortalecimiento de capacidades digitales. Para el segundo semestre de 2026, se proyecta la consolidación de recursos por $240 millones, con cargo a los presupuestos propios de las entidades responsables.

Tejido social y reconciliación – Tejiendo la Reconciliación

En el marco de la acción transformadora Tejiendo la Reconciliación, se avanzó en el diseño de la Escuela Comunitaria de Gobernanza, concebida como una estrategia integral para el fortalecimiento del tejido social desde un enfoque territorial y diferencial. De manera complementaria, se estructuró un repositorio digital de metodologías de educación para la paz y se formuló una propuesta de financiación que está en proceso de negociación con el PNUD, para el impulso a diez iniciativas locales orientadas a la construcción de paz, la reconciliación y el fortalecimiento de una cultura de paz en el territorio.

Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial Bogotá - Región (PDET - BR)

Para orientar el proceso de planeación e implementación de las iniciativas en el marco del PDET Bogotá-Región, la presente administración cuenta con un instrumento denominado Hoja de Ruta PDET BR. Este instrumento identifica las acciones estratégicas, prioriza iniciativas y la define fuentes de financiación, con el propósito de impulsar transformaciones sostenibles en las localidades que integran el PDET BR. La elaboración de la Hoja de Ruta PDET BR se desarrolla en cuatro fases principales:

La primera consiste en el análisis de las iniciativas, que incluye la revisión de su carácter transformador en las localidades. Esta ruta de priorización será validada por las entidades distritales.

En la segunda fase, deberán reformular o formular productos con potencial transformador y la identificación de sus fuentes de financiación.

En la tercera fase se implementarán los productos diseñados.

En la cuarta fase se centra en el seguimiento del proceso.

Este esfuerzo busca:

1. Dar continuidad a los compromisos adquiridos en la administración anterior, priorizando acciones que impacten de manera significativa y transformadora a las comunidades.

2. Actualizar o ajustar productos en función de las nuevas necesidades locales, con base en un análisis técnico sin perder la naturaleza del proceso participativo y que respondan a las iniciativas allí planteadas.

Con formato: Justificado, Espacio Antes: 12 pto, Después: 12 pto

Comentado [CD19]: Esto no es anda concreto 2025

Comentado [CD20]: Esto no me dice cosas de 2025

Comentado [RC21R20]: se quita todo ese texto que puede sobrar

3. Generar acciones estratégicas y transformadoras para la mejora de la calidad de vida y la consolidación de la paz territorial en los territorios PDET B-R. Adicional a la creación de la Hoja de Ruta PDET BR, y en el marco de la coordinación interinstitucional, la Oficina Consejería Distrital de Paz Víctimas y Reconciliación formuló 39 productos relacionadas con las iniciativas PDET BR para la vigencia 2025.

En el marco del diligenciamiento del instrumento de Hoja de Ruta PDET B-R, se identifican los productos que regirán durante la presente vigencia y que pondrán en marcha las 354 iniciativas identificadas para los PDET B-R tanto rural como urbano. En este proceso se ha realizado la identificación de 122 productos con vigencia 2025-2027

Es importante tener en cuenta que, en el consolidado de esta información, se identificaron 33 productos que venían con formulación desde la vigencia anterior y 89 formulados nuevos a partir de la validación de la Hoja de Ruta PDET B-R, los cuales responden a 101 iniciativas y que pone en marcha 25 estratégicas.

En la localidad de Sumapaz, la Consejería ha mantenido un diálogo permanente con la Mesa de Víctimas, orientado a articular esfuerzos institucionales y avanzar en la respuesta a las necesidades de la ruralidad. De manera paralela, el 23 de abril se socializaron los avances de las iniciativas PDET B-R con la Mesa de Víctimas de Bosa, espacio que contó con participación activa de la comunidad y de representantes institucionales, donde se presentó el estado de avance de las 118 iniciativas priorizadas en la localidad.

Como parte de la implementación de iniciativas, se presentan unos ejemplos concretos tales como el impulso a procesos asociados a la justicia comunitaria y la gestión pacífica de los conflictos. En el territorio rural de Sumapaz se realizó un ejercicio de mapeo e identificación de actores vinculados a iniciativas de justicia propia, que permitió reconocer estas dinámicas y consolidar una base de datos para futuras convocatorias y grupos focales.

De manera complementaria, se desarrollaron jornadas de fortalecimiento dirigidas a actores campesinos y rurales, enfocadas en resolución de conflictos y mecanismos comunitarios de justicia, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades locales, al reconocimiento de prácticas propias del territorio y al refuerzo de herramientas colectivas para la gestión pacífica de las diferencias.

Asimismo, el contacto directo con diversas iniciativas de justicia comunitaria permitió ampliar el conocimiento de los procesos en zonas rurales y urbanas y fortalecer el tejido social que sostiene la convivencia y el diálogo territorial.

El PDET-BR también avanza: en este periodo se impulsaron procesos asociados a la justicia comunitaria y la gestión pacífica de los conflictos. En el territorio rural de Sumapaz se realizó un ejercicio de mapeo e identificación de actores comunitarios vinculados a iniciativas de justicia propia, lo que permitió reconocer a quienes hacen parte de estas dinámicas y consolidar una base de datos para futuras convocatorias y grupos focales.

De manera complementaria, se desarrollaron jornadas de fortalecimiento dirigidas a actores campesinos y rurales, enfocadas en resolución de conflictos y mecanismos comunitarios de justicia. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de capacidades locales, al

Comentado [CD22]: No me dice nada de logros 2025

Con formato: Justificado, Espacio Antes: 12 pto, Después: 12 pto

Comentado [CD23]: Este pedazo aquí parece pegado pero no conecta

Comentado [CD24R23]: integremos mensaje clave **Mensaje clave:** La ciudad cuenta con un modelo de intervención en las zonas rurales y urbano rurales que le apunta a cerrar brechas en esos territorios, donde se concentra buena parte de la población vulnerable de la ciudad, y de las personas afectadas por el conflicto armado.

Comentado [CD25R23]: @Patricia Paola Padilla Lara resumamos para ser estratégicos

~~reconocimiento de las prácticas propias del territorio y al refuerzo de herramientas colectivas para la gestión pacífica de las diferencias.~~

~~Asimismo, se avanzó en el contacto directo con diversas iniciativas de justicia comunitaria, ampliando el conocimiento de los procesos que se desarrollan en zonas rurales y urbanas y fortaleciendo el tejido social que sostiene la convivencia y el diálogo en los territorios.~~

Punto 2.

Con formato: Fuente: Negrita

Fortalecimiento de instancias de participación: Consejo Distrital de Paz, Reconciliación, Convivencia y Transformación de Conflictos~~.~~

Reactivado mediante el Acuerdo 809 de 2021 y reglamentado por el Decreto Distrital 421 de 2021, esta instancia tiene como misión encaminar el logro y mantenimiento de la paz, generar una cultura de reconciliación y transformación de conflictos, facilitar la colaboración armónica de las entidades y órganos del Distrito Capital, otorgando prioridad a las alternativas políticas de negociación del conflicto armado interno, la construcción de reconciliación y transformación de conflictos en orden a alcanzar relaciones sociales que aseguren una paz integral permanente. En el 2025, se realizaron cuatro sesiones[1] del Consejo Distrital de Paz, Reconciliación, Convivencia y Transformación de Conflictos (CDPRCTC).

Comentado [CD26]: ? @Patricia Paola Padilla Lara

~~Al ser la última vigencia de funcionamiento componente de sociedad del Consejo escogido en el 2022, se realizó un proceso pedagógico que permitió la sistematización de las memorias del CDP durante los últimos dos añossu mandato. Cómo resultado de este proceso se publicó una cartilla con lecciones aprendidas y recomendaciones para el futuro funcionamiento de esta instancia, como legado.~~

El funcionamiento del CDPRCTC durante la vigencia estuvo orientado al fortalecimiento de sus capacidades políticas e institucionales, con énfasis en la incidencia de las víctimas del conflicto armado y otros sectores poblacionales representados en la instancia. Particularmente, se destaca:

- Proceso participativo para la modificación del reglamento interno (Acuerdo 001 de 2023).
- Conformación del Comité de Ética, Convivencia y Veeduría Interna.
- Consolidación de cuatro comisiones de trabajo: i) Articulación, acompañamiento e impulso a los Consejos Locales de Paz; ii) Articulación con el Consejo Nacional de Paz y el Consejo Departamental de Paz de Cundinamarca; iii) Educación e Investigación; y iv) Comunicación y Divulgación.
- Elección de los representantes ante el Consejo Consultivo de Participación Ciudadana y Consejo Territorial de Planeación Distrital.
- Elaboración del informe sobre el funcionamiento del CDPRCTC presentado al Concejo de Bogotá D.C.
- Desarrollo de eventos como Juntaza Local por la Paz, el Segundo Encuentro de Encantos y Desafíos de la Paz urbana y rural y la Semana/Mes por la Paz #38.

[1] 20 de marzo, 10 de julio, 05 de noviembre y 10 de diciembre de 2025.

- Definición e implementación de una hoja de ruta para la reactivación, armonización y fortalecimiento de los Consejos Locales de Paz.
- Elaboración de la memoria institucional de la instancia como legado para el nuevo CDPRCTC.
- Conformación e instalación del Comité de Impulso para el proceso electoral de la instancia en el 2026.

~~A su vez, los Consejos Locales de Paz, Reconciliación, Convivencia y No Estigmatización son instancias de participación ciudadana creadas por el Decreto 421 de 2021 en Bogotá. Sugue tienen el propósito es articular y coordinar acciones en los territorios para fortalecer la paz, la reconciliación y la convivencia en la ciudad, garantizando la implementación del Acuerdo de Paz de a nivel local. Es el objetivo de la conserjería, acompañar el adecuado funcionamiento de estas instancias en las 20 localidades del Distrito. Durante el 2025, la OCDPVR se llevó a cabo elbrindó acompañamiento técnico a las 20 Alcaldías Locales en la armonización~~ normativa, reactivación y fortalecimiento de dichas instancias, ~~particularmente~~ Adicionalmente, en el marco de la función del CDPRCTC de promover, impulsar y acompañar la creación de Consejos Locales de Paz, la OCDPVR, como parte de la comisión de articulación, acompañamiento e impulso a estas instancias, junto con la Secretaría Distrital de Gobierno, la Secretaría Distrital de Integración Social, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC) y representantes de la sociedad civil, avanzó en la construcción de una estrategia orientada a definir, con las Alcaldías Locales, una hoja de ruta para la reactivación, actualización normativa y fortalecimiento de los Consejos Locales de Paz.

La estrategia ha consistido en los siguientes pasos:

• Identificación y evaluación del estado actual de los 20 Consejos Locales de Paz: Este paso permitió un análisis exhaustivo de la situación de cada Consejo, incluyendo su nivel de instalación, su capacidad de convocatoria, su funcionamiento interno, las temáticas abordadas y los avances y dificultades presentadas.

• Clasificación de las localidades en cuatro (4) fases de implementación: Con base en el diagnóstico realizado, se clasificaron las localidades en cuatro fases, de acuerdo con su situación normativa y operativa:

Fase 1: Localidades que no han expedido un Acuerdo de reactivación y armonización normativa del Consejo Local de Paz desde 2013. Esta fase incluye a aquellas localidades que requieren un impulso inicial para la creación formal de su Consejo.

Fase 2: Localidades donde se ha expedido un Acuerdo recientemente, pero se recomienda su modificación para ajustarlo al marco normativo vigente (incluyendo la designación de la Secretaría Técnica). En esta fase se encuentran aquellas localidades que necesitan actualizar su marco legal para asegurar el buen funcionamiento del Consejo y su alineación con las políticas distritales.

Con formato: Fuente: (Predeterminada) Arial

Con formato: Justificado, Espacio Antes: 12 pto, Después: 12 pto, Interlineado: Múltiple 1,15 lín.

Con formato: Justificado, Sangría: Izquierda: 1,23 cm, Espacio Antes: 12 pto, Después: 12 pto, Interlineado: Múltiple 1,15 lín.

Fase 3: Localidades donde existe un Acuerdo aprobado, pero está pendiente la expedición del Decreto reglamentario que permita su implementación. Esta fase se enfoca en aquellas localidades que requieren un impulso para la reglamentación de su Consejo y la puesta en marcha de sus actividades.

Fase 4: Localidades con Consejo Local de Paz constituido, que están sesionando regularmente y que solicitan apoyo para la elaboración o actualización de su reglamento interno. En esta fase se encuentran aquellas localidades que han logrado consolidar su Consejo y que requieren apoyo para fortalecer su funcionamiento interno y asegurar su sostenibilidad.

A diciembre de 2025, la implementación de la estrategia ha permitido contar con un diagnóstico actualizado de la situación de los Consejos Locales de Paz en las 20 localidades de Bogotá, establecer prioridades de intervención territorial y diseñar acciones diferenciadas para el fortalecimiento de cada una de estas instancias. Actualmente, ~~están en para la instalación y el funcionamiento de~~ siete Consejos Locales de Paz~~,~~ se encuentran en funcionamiento: ~~incluyendo los de las localidades de~~en Usme, Santa Fe, Chapinero, Engativá, Sumapaz, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar.

Con formato: Justificado, Espacio Antes: 12 pto, Después: 12 pto, Interlineado: Múltiple 1,15 lín.

Con formato: Fuente: (Predeterminada) Arial

Comentado [PL27]: @Jessica Escalante Jiménez revisa si son estos por favor.

- **Comité Distrital de Justicia Transicional**

Durante la vigencia 2025 se dio cumplimiento al ciclo de la Política Pública de Víctimas, así como al plan de trabajo del Comité Distrital de Justicia Transicional, desarrollándose tres (3) sesiones ordinarias y dos (2) sesiones extraordinarias, en las que se revisaron y aprobaron temas fundamentales para la atención a la población víctima del conflicto armado que llega a la ciudad de Bogotá a causa de algún hecho victimizante, y para aquella población que decide reconstruir su proyecto de vida en la ciudad, tales como la actualización del Plan de Contingencia para la Atención y Ayuda Humanitaria Inmediata en Bogotá; la aprobación del Plan Integral de Reparación Colectiva del Pueblo Kankuamo y la actualización del Plan de Acción Distrital para la vigencia 2026, los cuales se constituyen como instrumentos clave para brindar atención integral a esta población.

Así mismo, se garantizó la participación efectiva de las víctimas mediante el desarrollo de los Subcomités Temáticos (espacios de coordinación en el marco del Sistema Distrital de Atención y Reparación Integral a las Víctimas), lo que permitió que se realizara un seguimiento y monitoreo constante a lo largo de la vigencia a las acciones y recursos ejecutados por las entidades distritales en el Plan de Acción Distrital, el cual, para el cierre del año 2025 contó con una ejecución de metas del **94,93%** y una ejecución presupuestal del **100%** (el presupuesto ejecutado en el PAD con corte a 31 diciembre es de **$1.113.476.704.571**), lo que refleja el compromiso y los esfuerzos institucionales para dar cumplimiento a los acuerdos adquiridos por las entidades con la población víctima.

- **Mesas de participación efectiva de víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá D.C.**

Comentado [CD28]: @Laura Fernanda Valderrama Ladeutt Nos falta mesas @Lina Fernanda Mozo Pérez

En el marco de la implementación de la Política Pública de Víctimas y del fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana, durante la vigencia 2025 se garantizó el

funcionamiento y consolidación de las Mesas de Participación Efectiva de Víctimas, de conformidad con lo establecido en el **Decreto Distrital 640 de 2025**, norma que regula su conformación, funcionamiento y alcances como instancias fundamentales para el ejercicio del derecho a la participación de la población víctima del conflicto armado.

En desarrollo de lo anterior, durante el periodo se llevaron a cabo **doscientas veintinueve (229) sesiones ordinarias**, las cuales permitieron el análisis, deliberación y seguimiento a las acciones, programas y políticas dirigidas a la atención, asistencia y reparación integral de las víctimas. Estos espacios facilitaron la formulación de propuestas, la interlocución directa con las entidades competentes y el fortalecimiento de los procesos organizativos de la población víctima.

Así mismo, se realizaron **cincuenta (50) sesiones extraordinarias**, convocadas para atender situaciones específicas y coyunturales que requerían un abordaje oportuno, garantizando la participación incidente de las víctimas frente a temas de especial relevancia a nivel Distrital y Local.

Adicionalmente, se desarrollaron **cuarenta y seis (46) reuniones de trabajo,** se consolidaron como espacios de articulación y acompañamiento técnico, orientados a la planeación, preparación de agendas y fortalecimiento de capacidades de las Mesas de Participación.

Los resultados alcanzados durante la vigencia 2025 evidencian un alto nivel de cumplimiento del plan de trabajo establecido, así como la materialización del marco normativo vigente, reflejando el compromiso institucional con la garantía del derecho a la participación efectiva de las víctimas y la consolidación de estos espacios como mecanismos de incidencia, seguimiento y construcción colectiva de la política pública.

Punto 3. Fin del conflicto

En el 2025, la OCPVR avanzó en la consolidación de acciones para la inclusión económica socioeconómica y la prevención de la estigmatización de las personas que dejaron las armas y adelantan su proceso de reincorporación o reintegración en la ciudad. Según datos de la Agencia de Reincorporación y Normalización, a corte diciembre de 2025, en Bogotá habitan 677 personas en reincorporación, 90 personas en proceso de reintegración regular, 42 personas en proceso de reintegración especial, 141 personas en proceso de atención diferencial y 78 comparecientes de Fuerza Pública, los esfuerzos adelantados por la OCPVR contribuyen al bienestar y la inclusión de esta población como una de las principales garantías de no repetición del conflicto armado.

- Ruta de inclusión socioeconómica para personas en proceso de reincorporación, reintegración o comparecientes ante la JEP

Comentado [CD29]: La ruta debería ser un punto

Comentado [CD30R29]: @Patricia Paola Padilla Lara

Comentado [CZ31R29]: Resuelto

Comentado [CZ32]: Resuelto

Con formato: Justificado, Espacio Después: 0 pto

Comentado [PL33]: @Carolina Cetina Zorro actualizar.

Comentado [CZ34R33]: actualizado

Con formato: Justificado, Sangría: Izquierda: 0,63 cm, Sangría francesa: 0,63 cm, Espacio Después: 0 pto

Con formato: Justificado, Espacio Después: 0 pto

Esta ruta está concebida como un proceso para la atención integral de la población. Esta consta de cuatro pasos: i) contacto y registro, ii) caracterización, iii) activación y gestión de la oferta, y iv) seguimiento. Esta ruta incorpora tres ejes transversales que garantizan su integralidad: la no estigmatización, la gestión local y comunitaria y la atención psicosocial, respondiendo así a los principios de inclusión y sostenibilidad.

Particularmente, durante el primer semestre de 2025, la OCDPVR diseñó un instrumento de caracterización socioeconómica y de seguridad para la población en reincorporación, reintegración, atención diferencial, así como para quienes culminaron la ruta de reintegración y los comparecientes de la Fuerza Pública ante la JEP. Este instrumento permite comprender su situación actual en materia de empleabilidad, generación de ingresos y riesgos a la vida e integridad personal. A la fecha de corte, este se ha aplicado a 170 personas con procesos activos con la Agencia de Reincorporación y Normalización. A partir de esta caracterización, se busca fortalecer las estrategias de autosostenibilidad económica, ofreciendo oportunidades que faciliten la vinculación laboral, educativa y social, en beneficio de las personas y sus familias, y promoviendo su estabilidad en el tiempo.

Comentado [PL35]: @Carolina Cetina Zorro actualizar.

Comentado [CZ36R35]: actualizado

A diciembre de 2025, la OCPVR había avanzado en la caracterización de 170 personas. Esta caracterización permite evidenciar lo siguiente:

Con formato: Justificado, Espacio Antes: 12 pto, Después: 12 pto

- 45 son mujeres y 125 hombres, distribuidas de la siguiente manera: en los procesos de reintegración (8), reincorporación (86), reintegración especial (20), atención diferencial (4) y comparecientes de la Fuerza Pública ante la JEP (52), ubicadas en las localidades de Kennedy, Ciudad Bolívar, Suba y Bosa, la alta pertenencia de la población, estas localidades deben ser epicentros de articulación interinstitucional.
- El 54% se ubicó en el rango de edad de 29 a 50 años lo que implica una alta carga de responsabilidades familiares y necesidad de ingresos estables para cubrir las necesidades propias de un hogar. En cuanto a educación, se encontró que 62 personas cuentan con bachillerato completo correspondientes a un 36%. Se identificó que las personas de los procesos de reincorporación, reintegración y atención diferencial tienen menor nivel educativo, mientras que los comparecientes de Fuerza Pública presentan los niveles más altos de educación como universitario y posgrado.
- En materia de empleabilidad, el 56% tiene algún tipo de empleo, sin embargo, se ve un 41% de informalidad. En reincorporación, el 54% labora como empleado; con una informalidad del 46%; en reintegración, el porcentaje de empleabilidad es del 71%, con un 60% en informalidad. Para el caso de atención diferencial el 75% se encuentra empleado y el 67% en la informalidad. En el caso de los comparecientes de Fuerza Pública, el 46% son empleados.
- En materia de emprendimientos, el 30% cuenta con proyecto productivo activo, el 41% cerró y el 48% no tiene proyecto, pero desea emprender; es importante tener en

Con formato: Sin Resaltar

Con formato: Sin Resaltar

cuenta que las personas de reintegración especial no reciben desembolso por la Agencia de Reincorporación y Normalización para emprender.

Tanto en empleabilidad como en emprendimiento es importante tener en cuenta algunos factores que influyen en el avance de la población:

- Se identificó que las mujeres enfrentan una baja empleabilidad, baja participación en proyectos y alta carga de cuidado. Esto limita su autonomía económica y requiere medidas específicas (apoyo en cuidados, horarios flexibles, capacitación), por lo que se necesita incorporar corresponsabilidad en cuidados, formación flexible y promoción de emprendimientos femeninos.
- Se observó que el 20% de las personas reportaron alguna discapacidad: (en reincorporación 14, reintegración de justicia y paz 4, reintegración regular 2, atención diferencial 3 y comparecientes de Fuerza Pública 11), pero solo el 53% cuenta con certificación. Esta cifra se concentra en la población Compareciente FFPP (44%) reincorporación (44%), en Reintegración regular (6%) y en atención diferencia (6%)
- Se evidenció que persiste una fuerte barrera social y empresarial (70% de empresas no contratarían excombatientes; 48,6% de la población no trabajaría con ellos), por lo que se requiere una estrategia de sensibilización y alianzas con el sector privado por el estigma empresarial y social.

En virtud de estos primeros resultados de la caracterización, se han consolidado medidas integrales que combinan formación, empleabilidad y fortalecimiento productivo. Dentro de estas se destacan:

- El avance en el fortalecimiento de 33 proyectos productivos de reincorporación y 2 de reintegración, que para la vigencia 2026 recibirán apoyo económico en especie; así como el acompañamiento para la formulación de 35 proyectos productivos de comparecientes de la Fuerza Pública ante la JEP, contribuyendo a su viabilidad técnica y económica.
- Se publicaron 17 ofertas laborales dirigidas a diferentes perfiles ocupacionales, ampliando las oportunidades de acceso al empleo formal para la población priorizada. Tres espacios de sensibilización y prevención de la estigmatización con la participación de 64 empresas, de las cuales 16 manifestaron interés en vincular laboralmente a población en proceso de reincorporación y reintegración.
 - Se remitieron 9 personas directamente a procesos de selección empresarial, logrando la colocación laboral de 2, una de ellas en una oferta orientada a personas pospenadas.
 - Se vinculó un proyecto productivo a un espacio de articulación con el Ministerio de las Culturas, facilitando su visibilización comercial y oportunidades de venta.

Con formato: Párrafo de lista, Justificado

Con formato: Con viñetas + Nivel: 1 + Alineación: 1,27 cm + Sangría: 1,9 cm

Con formato: Justificado, Sangría: Izquierda: 1,27 cm, Espacio Después: 0 pto

- Se remitieron 5 proyectos productivos a escenarios de articulación con el sector privado, de los cuales uno, del sector transporte de carga, fue vinculado a la ANDI para procesos de proveeduría empresarial.

- Se realizaron 15 jornadas de fortalecimiento técnico y prevención de la estigmatización, 61 colaboradores de la Caja de Vivienda Popular, 34 colaboradores del IDU y a funcionarios convocados por Talento Humano de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, fortaleciendo capacidades institucionales para la inclusión y no estigmatización.
- Se llevó a cabo un espacio de intercambio en Medellín para compartir experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas con Alianza Soluciones y actores del ecosistema empresarial y de paz, enfocado en empleabilidad, inclusión laboral y fortalecimiento de unidades productivas de personas en proceso de reintegración, reincorporación y comparecientes ante la JEP. Esta visita permitió fortalecer la articulación institucional y el trabajo conjunto entre el Distrito de Bogotá, Alianza Soluciones y aliados del sector privado, con miras a robustecer la ruta de autosostenibilidad socioeconómica implementada por la Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación en Bogotá.

Así mismo, se definieron 22 acciones a cargo de 10 entidades distritales en el marco del Plan Operativo de la Mesa Distrital de Reintegración, así como 74 acciones con responsabilidad de 21 entidades distritales en el marco del Plan Operativo de la Mesa Distrital de Reincorporación. Estos instrumentos permiten organizar, coordinar y dar seguimiento a las iniciativas institucionales que buscan garantizar el acceso a oportunidades de inclusión laboral y generación de ingresos para las personas en proceso de reincorporación, reintegración, comparecientes ante la JEP y quienes culminaron rutas de reintegración.

· Prevención de la estigmatización de la población firmante de paz

En cuanto al fortalecimiento de capacidades y a la lucha contra la estigmatización, se desarrollaron tres jornadas técnicas de formación para profesionales psicosociales y jurídicos de los Centros de Encuentro de la OCDPVR, así como una jornada de socialización de programas y canales de atención, en la que participaron 174 personas (81 hombres y 93 mujeres) de 18 entidades distritales y organizaciones. Adicionalmente, se acompañaron dos jornadas pedagógicas en la localidad de Usme, orientadas a promover la no estigmatización de los firmantes de paz: la primera, convocada ante una alerta de la comunidad, con la participación de entidades locales,

ARN y la Misión de Verificación de la ONU, con 36 asistentes (18 mujeres y 18 hombres); y la segunda, liderada por ARN y ASOCUNT, dirigida a miembros de la Fuerza Pública, con una asistencia de 39 policías (6 mujeres y 33 hombres).

Asimismo, se conformó el Comité Pedagógico, integrado por firmantes de paz, la ARN y el Consejo Nacional de Reincorporación, con el propósito de diseñar un proceso pedagógico orientado a la sensibilización y prevención de la estigmatización. En paralelo, se garantizó la atención humanitaria inmediata a firmantes de paz en el marco de la ruta de ayuda y asistencia establecida para responder a situaciones de emergencia.

Se apoyó la construcción del Plan Distrital de Género liderado por mujeres firmantes de paz, una iniciativa orientada a garantizar sus derechos sociales, económicos y políticos. Este proceso se desarrolló en articulación con las Secretarías de la Mujer, Gobierno, Integración Social, Seguridad, Convivencia y Justicia, la OCDPVR y la ARN, consolidándose como un referente de participación y empoderamiento femenino en el marco de la paz territorial.

Con el fin de facilitar a reincorporación social y económica de quienes han dejado las armas, la OCPVR, dando cumplimiento al plan de desarrollo ha diseñado y se implementa una ruta socioeconómica en articulación con el sector privado para el avance en la inclusión socioeconómica de la población firmante del acuerdo final de Paz, así como de las personas en proceso de reintegración, atención diferencial y compareciente de la Fuerza Pública ante la JEP, a través de ésta ruta, se han caracterizado 170 personas con el fin de identificar necesidades y fortalezas en empleabilidad y emprendimiento para realizar una gestión que responda a las expectativas de la población.

- Se Avanzó en el fortalecimiento de 33 proyectos productivos de reincorporación y 2 de reintegración; se ha acompañado la formulación de 33 proyectos productivos de Comparecientes de la Fuerza Pública ante la JEP.
- Se Llevaron a cabo 3 espacios de sensibilización y prevención de la estigmatización con 64 empresas en los que 16 empresarios tienen interés en contratar a la población.
- Se publicaron 17 ofertas laborales con diferentes perfiles.
- Se remitieron directamente a empresas 9 personas con la colocación de 2, una de ellas en una oferta orientada a personas posepenadas.
- Se vinculó un proyecto productivo a un espacio con Ministerio de Culturas para su visibilización y ventas
- Se remitieron 5 proyectos productivos quedando uno de transporte de carga vinculado a la ANDI para proveeduría a empresas.

- Se realizaron 15 jornadas de fortalecimiento técnico y prevención de la estigmatización a 64 colaboradores de Caja de Vivienda Popular, 34 colaboradores del IDU y a la planta convocada por Talento Humano de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
-
- Se llevó a cabo un espacio en Medellín para intercambiar experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas con Alianza Soluciones y otros actores del ecosistema empresarial y de paz, específicamente alrededor de procesos de empleabilidad, inclusión laboral y fortalecimiento de unidades productivas para personas en proceso de reintegración, reincorporación y comparecientes ante la JEP. La visita buscó fortalecer la articulación institucional y el trabajo conjunto entre el Distrito de Bogotá, Alianza Soluciones y aliados del sector privado, con miras a robustecer la ruta de autosostenibilidad socioeconómica que implementa la OCDPVR en Bogotá.
-
-

Además la OCDPVR, ha realizado otras acciones el avance en los procesos de la población sujeto en el marco de las siguientes acciones:

-

- Se llevaron a cabo 3 acciones de articulación con Misión de Verificación, con el propósito de fortalecer la articulación interinstitucional para realizar seguimiento a los avances en la implementación de la ruta socioeconómica del Distrito, así como coordinar acciones de acompañamiento a firmantes del Acuerdo de Paz, comparecientes ante la JEP y personas en proceso de reincorporación.
- Se desarrollaron siete acciones de avance y resultados de la estrategia de comunicaciones, en el marco de la apertura de atención en el CADE Yomasa y la articulación con la Línea 195, mediante campañas dirigidas a la población sujeto de atención. Así mismo, se realizaron tres articulaciones para el diseño y desarrollo de piezas gráficas orientadas a la atención de Violencias Basadas en Género, además de la producción de un video sobre los canales de atención en los CADE.
- Se llevaron a cabo 6 actividades orientadas a la identificación de necesidades de la población sujeto de atención y caracterización, 2 actividades en el marco de la caracterización socioeconómica, autocuidado y seguridad, convenio 1330-2024, llevado a cabo con OIM, 2 actividades en el marco de la caracterización socioeconómica, autocuidado y seguridad, llevadas a cabo, y 2 actividades de identificación de necesidades primarias llevadas a cabo con FONDETEC y Fundación Comité para la Reconciliación.
- Se llevó a cabo una propuesta metodológica de implementación de un curso de educación financiera durante el primer semestre de 2026.
- Se generó una articulación para desarrollo de agendas y temas correspondientes para desarrollo de actividades en el marco de identificación, prevención y atención en la ruta de atención de Violencias Basadas en Genero.
- Se desarrollaron tres actividades orientadas a la identificación, prevención y atención, en el marco de la ruta de atención de Violencias Basadas en Género.
- .

Comentado [CD37]: Pongamos esto en términos más estratégicos @Patricia Paola Padilla Lara

Comentado [CZ38R37]: Resuelto

- Se hizo una acción dirigida al acompañamiento de Laboratorios de transformación Cultural de Paz.
- Se llevó a cabo una acción dirigida al acompañamiento a diplomado llevado a cabo en Centro Memoria, Paz y Reconciliación.
- Se generó una acción de acompañamiento en el marco de plan de género “encuentro de mujeres”

En 2025, se avanzó con el proceso de intercambio de información en el marco del convenio interadministrativo 1497 de 2024, el cual tiene por objeto “Aunar esfuerzos entre la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN- y la Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación OCPVR para el intercambio y transferencia de información y demás líneas de acción que permitan el fortalecimiento y articulación de la oferta de servicios en favor de la población objeto de atención de la ARN residente en Bogotá y sus familias, conforme las competencias de las entidades suscriptoras, propendiendo por garantizar el ejercicio de derechos y la inclusión efectiva en las apuestas de construcción de paz”.

- Este mismo año se suscribió el convenio 862 con UNODC cuyo objetivo en los componentes 1 y 3 está orientado al fortalecimiento de 35 proyectos productivos de personas en proceso de reincorporación y reintegración y la formulación de 35 proyectos productivos a Comparecientes de la Fuerza Pública ante la JEP.
-

Respecto la mesa temática de reincorporación, se llevó a cabo la construcción y aprobación del plan operativo vigencia 2026 de la Mesa Distrital de Reincorporación: de acuerdo con las líneas estratégicas del Programa Integral de Reincorporación (PRI) (participación ciudadana, reincorporación comunitaria, reincorporación económica y reincorporación social) con la participación de personas en proceso de reincorporación. El plan contempla 55 actividades a cargo de 16 entidades distritales, organizadas en cuatro (4) líneas estratégicas: reincorporación ciudadana, comunitaria, económica y social. Adicionalmente, incorpora un Plan de Género con 32 actividades, ejecutadas por 7 entidades distritales, orientadas al empoderamiento, la participación y la garantía de derechos de las mujeres firmantes y sus familias.

Comentado [CD39]: Pongamos esto en términos más estratégicos @Patricia Paola Padilla Lara

Comentado [CZ40R39]: Resuelto

- Se llevaron a cabo tres reuniones de seguimiento a la mesa de reincorporación y una a la de apoyo al proceso de reintegración.
- En canto a la mesa temática de Apoyo a las Estrategias de Reintegración 2025: en la vigencia 2025 se definió y aprobó el plan operativo de la Mesa Temática de Apoyo a las Estrategias de Reintegración 2026 16 actividades a cargo de 10 entidades distritales, organizadas en las dimensiones personal, productiva, familiar, ciudadana, hábitat, salud, educación y seguridad, con acciones orientadas a la inclusión social, económica y comunitaria de esta población.

~~Convenio interadministrativo 1497 de 2024, el cual tiene por objeto "Aunar esfuerzos entre la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN y la Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación OCPVR: el 20 de noviembre se suscribió el convenio interadministrativo 1497 de 2024, el cual tiene por objeto "Aunar esfuerzos entre la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN- y la Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación- OCPVR- de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., para el intercambio y transferencia de información y demás líneas de acción que permitan el fortalecimiento y articulación de la oferta de servicios en favor de la población objeto de atención de la ARN residente en Bogotá y sus familias, conforme las competencias de las entidades suscriptoras, propendiendo por garantizar el ejercicio de derechos y la inclusión efectiva en las apuestas de construcción de paz".~~

Comentado [CD41]: Aquí que pasó en 2025 @Patricia Paola Padilla Lara ?

Comentado [CZ42R41]: ajustado

Punto 5: Acuerdo sobre las víctimas del conflicto

- **Sistema Integral para la Paz:** La Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación OCDPVR ha suscrito convenios interadministrativos con las entidades del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (hoy Sistema Integral para la Paz – SIP),Durante el 2025, La Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación OCDPVR ha suscrito convenios interadministrativos con las entidades del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (hoy Sistema Integral para la Paz – SIP). Mediante el Convenio Interadministrativo 729 de 2021 con la UBPD, vigente hasta el 30 de junio de 2025, el Distrito y la UBPD durante el 2025 desarrollaron acciones conjuntas orientadas a la búsqueda de personas desaparecidas en el contexto del conflicto armado. En este marco, se han adelantado procesos de pedagogía para el fortalecimiento institucional y comunitario, así como el acompañamiento a 11 entregas dignas.
-
- Adicionalmente, en marzo de 2024 se suscribió un nuevo convenio con la JEP, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2027, orientado a dar continuidad a los procesos de articulación entre el distrito y la JEP. Durante el 2025, este convenio permitió priorizar acciones pedagógicas (transferencia de programa Justamente a más de 2o docentes y Recetarios para la Paz con más de 40 niñas, niños y adolescentes afrodescendientes en la localidad e Usaquen), adicionalmente se promovió la participación de las víctimas en los espacios de articulación en mesas técnicas y espacios de diálogo, especialmente con la comunidad de Sumapaz. Como resultado de este acompañamiento, el 6 de julio de 2025 la JEP notificó la acreditación colectiva en los casos 08 y 10, garantizando a la comunidad su participación efectiva como intervinientes especiales.
-
- En el marco de las acciones de articulación interinstitucional e impulso a proyectos o iniciativas con potencial restaurativo, durante la vigencia 2025 se avanzó en la identificación, impulso y fortalecimiento de iniciativas a través de acciones estratégicas orientadas a: i) la identificación de proyectos institucionales, ii) la aplicación de metodologías de socialización y apropiación social, y iii) el fortalecimiento de locales.
-

Con formato: Con viñetas + Nivel: 1 + Alineación: 0,63 cm + Sangría: 1,27 cm

Con formato: Espacio Antes: 12 pto, Después: 12 pto, Diseño: Claro (Fondo 1)

Con formato: Color de fuente: Automático

Comentado [CD43]: ?

Comentado [MP44R43]: Ajustado

Con formato: Español (Colombia)

Con formato: Español (Colombia)

Con formato: Español (Colombia)

- ~~En el marco del Convenio 882 de 2025 suscrito con UNODC se avanzó en el diseño y aplicación de metodologías para la identificación de proyectos, la socialización con víctimas no acreditadas y la generación de espacios dialógicos exploratorios. Como resultado de este proceso, se validó el proyecto Parque Memorial "6.402 Razones para No Olvidar" como iniciativa con potencial restaurativo a ser impulsada por el Distrito durante la vigencia 2025, destacándose por su solidez técnica, su articulación interinstitucional y su alto valor simbólico en términos de memoria, dignificación de las víctimas y reconciliación.~~

~~En el marco del Convenio 882 de 2025 suscrito con UNODC se avanzó en el diseño y aplicación de metodologías para la identificación de proyectos, la socialización con víctimas no acreditadas y la generación de espacios dialógicos exploratorios.~~ Para esto, en el marco del Convenio 882 de 2025 suscrito con UNODC, se desarrollaron y aplicaron metodologías para la identificación y evaluación de 6 proyectos institucionales, para la aplicación de metodologías de socialización de los proyectos en torno a la pedagogía y apropiación social. Como resultado, se validó el proyecto Parque Memorial "6.402 Razones para No Olvidar" como la iniciativa con potencial restaurativo a ser impulsada ~~Como resultado de este proceso, se validó el proyecto Parque Memorial "6.402 Razones para No Olvidar" como iniciativa con potencial restaurativo a ser impulsada por el Distrito~~ durante la vigencia 2025, destacándose por su solidez técnica, su articulación interinstitucional y su alto valor simbólico en términos de memoria, dignificación de las víctimas y reconciliación.

- ~~El ejercicio de selección y validación del Parque Memorial 6.402 Razones para no Olvidar como el proyecto para impulsar, es producto del proceso de análisis, caracterización y evaluación de 6 proyectos institucionales que fueron evaluados por UNODC aplicando criterios restaurativos, incluidos claridad metodológica, sostenibilidad y mecanismos de monitoreo. Este ejercicio constituye un insumo para orientar los procesos de acompañamiento técnico y fortalecer la articulación interinstitucional necesaria para la implementación de proyectos que aporten a las medidas de contribución a la reparación.~~

- Mediante la convocatoria Reconcilia Bogotá realizada en el marco del Convenio 669 de 2025 suscrito con OIM, se apoyaron 10 iniciativas de reconciliación con recursos hasta por $80 millones. Estas iniciativas fueron seleccionadas de 72 propuestas presentadas por sus aportes a la reconstrucción del tejido social, la pedagogía para la paz, la resignificación de los territorios y el componente humanitario de la búsqueda de personas dadas por desaparecidas, contribuyendo a la territorialización del enfoque restaurativo y al reconocimiento del rol transformador de las comunidades en la construcción de paz y reconciliación. Estas iniciativas desarrollaron más de 40 actividades en las localidades de Bosa, Ciudad Bolívar, Kennedy, Suba, Teusaquillo, Puente Aranda, Antonio Nariño y Usme.

-

- Referente a los avances judiciales de la JEP, en particular la emisión de las primeras sentencias en los Casos 01 y 03, plantean retos para la implementación de las sanciones y los proyectos restaurativos en Bogotá. Teniendo en cuenta que estas medidas y acciones son pioneras en el país y con las sentencias se estarán definiendo lineamientos para su implementación, las medidas y acciones de la OCDPVR se encuentran en constante ajuste para aportar al cumplimiento de las sanciones en el

Con formato: Espacio Antes: 12 pto, Después: 12 pto, Interlineado: Múltiple 1,16 lín., Sin viñetas ni numeración, Diseño: Claro (Fondo 1)

Comentado [CD45]: Sólo un bullet 6402

Comentado [MP46R45]: Ajustado.

Comentado [CD47]: No me dice nada 2025

Comentado [MP48R47]: Ajustado.

Comentado [CD49]: Cementerios?

Comentado [MP50R49]: Ajustado.

Comentado [CD51]: Los temas de memoria?

marco de proyectos restaurativos o proyectos que contribuyan a las medidas de reparación. Ante este escenario, se continuará ajustando y fortaleciendo las acciones de impulso y acompañamiento de la OCDPVR, en articulación con las entidades distritales competentes y la JEP, con el fin de contribuir de manera efectiva a la ejecución de las medidas ordenadas, garantizando socialización con víctimas y comunidad para la participación apropiación social. Finalmente, cabe resaltar que la sentencia del caso 01, con órdenes específicas para Bogotá se encuentra suspendida en cumplimiento del Auto 02 de 2026, emitido por la JEP.

- Adicionalmente, se destaca que, en el marco del cumplimiento de las medidas cautelares, se avanzó en una estrategia para la salvaguarda y cuidado de la información y bóvedas de los CNI y CINR en los cementerios del Distrito, liderada por la UAESP. Dentro de la estrategia, se desarrolló un proceso pedagógico en el Cementerio del Sur, se implementaron 3 sesiones con el fin de sensibilizar a la comunidad alrededor del hecho victimizante de la desaparición forzada y el ejercicio de la búsqueda, de manera que toda la comunidad del cementerio pueda contribuir a que las familias encuentren a sus desaparecidos en el marco del conflicto armado. También se trabajó en el apoyo y acompañamiento para el pago de bóvedas de las víctimas de desaparición forzada y su ubicación en los cementerios distritales.

Procesos pedagógicos para la memoria, la paz y la reconciliación

En 2025 se realizaron seis procesos pedagógicos, es decir, seis conjuntos de acciones formativas deliberadas y sistemáticas en contextos locales específicos, con el fin de que, personas, colectivos e instituciones, dialogaran en pro de la comprensión de los objetivos del Sistema Integral de Paz y los desafíos para la construcción de paz. En Bogotá

Como característica central, el proceso pedagógico supone un diseño conjunto y participativo de acciones formativas que aporten a la transformación de las realidades evidenciadas, las cuales son llevadas a cabo en un plazo determinado, de manera que evaluadas y sistematizadas, permitan identificar logros a favor de la convivencia pacífica de las personas y grupos, y de estos con su territorio y naturaleza.

A continuación, se mencionan los seis procesos realizados:

- Estrategia pedagógica: *Romper el Silencio. Historias para no repetir la historia.* Desarrollado con la comunidad pedagógica de 10 Instituciones Educativas Distritales -IED de las localidades de Ciudad Bolívar, Engativá, Suba, Sumapaz, Kennedy y Usme, con el fin de difundir el Legado de la Comisión de la Verdad y fomentar el pensamiento crítico en jóvenes estudiantes. Cada IED diseñó un plan de implementación que se desarrolló durante el segundo semestre de 2025, la mayoría para el mes/semana por la paz.

1. Proceso pedagógico con enfoque diferencial Mujeres y Género con el fin de fortalecer organizaciones de mujeres víctimas en Bogotá (localidades TRI-PDET) para la mejora del acceso a los servicios, con énfasis en programas, mecanismos y rutas de protección y la garantía del derecho a la participación y el liderazgo de las mujeres para la construcción de paz. En concreto, este proceso pedagógico buscó conectar y contextualizar a las mujeres y organizaciones de Bogotá con la conversación que se

Con formato: Sangría: Izquierda: 1,27 cm, Sin viñetas ni numeración

Con formato: Normal

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Con formato: Justificado

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Con formato: Párrafo de lista, Justificado, Con viñetas + Nivel: 1 + Alineación: 0,63 cm + Sangría: 1,27 cm

Con formato: Fuente: Cursiva

Con formato: Párrafo de lista, Justificado

Con formato: Párrafo de lista, Justificado, Numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, … + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0,63 cm + Sangría: 1,27 cm

está dando a nivel nacional sobre el Plan de Acción Nacional (PAN) 1325, en materia de: paz/convivencia, seguridad, acceso a la justicia y empoderamiento económico, así como aportar a la incidencia de las mujeres en la territorialización del PAN 1325. Del proceso resultó una Cartilla, que fue socializada en el marco de la última sesión ordinaria del Consejo en 2025. Las y los consejeros participantes de la sistematización recibieron diploma por su participación en el ejercicio pedagógico

2. Proceso pedagógico sobre el Sistema Integral de Paz -SIP, contó con varias expresiones: dos procesos pedagógicos, una transferencia metodológica y la implementación de una herramienta pedagógica.

 El primer proceso estuvo enfocado particularmente en la difusión de las generalidades de la JEP y de la Justicia Transicional Restaurativa y la acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz, y estuvo dirigido a víctimas de conflicto armado y ciudadanía en articulación con la JEP, la Defensoría del Pueblo y la Personería, en la localidad de Usme. Todas sus fases se realizaron con el apoyo y la participación de la mesa local de víctimas de la localidad de Usme, quienes lideraron el proceso de convocatoria y aprobaron el diseño metodológico propuesto por las entidades.

 El segundo proceso pedagógico estuvo asociado a las Medidas Cautelares del auto 010 de 2024, un esfuerzo pedagógico de acompañamiento al cumplimiento de las medidas cautelares en los cementerios del sur y serafín. Este proceso contó con el apoyo de la JEP, la UBPD, el MOVICE y la comunidad del cementerio del Sur. Se implementó en tres sesiones con el fin de sensibilizar a la comunidad alrededor del hecho victimizante de la desaparición forzada y el ejercicio de la búsqueda, de manera que toda la comunidad del cementerio pueda contribuir a que las familias encuentren a sus desaparecidos en el marco del conflicto armado.

 Adicionalmente, se realizó una transferencia metodológica del Programa *Justamente* de la JEP, a 30 maestras y maestros del Distrito, en el primer semestre de 2025. Durante el segundo semestre, la JEP a acompañado las comunidades de aprendizaje generadas para la implementación de la herramienta transferida.

 Finalmente, se implementó la metodología de la JEP, *Recetas para la Paz*, que se implementó en la localidad de Usaquén ante la alerta temprana de la Defensoría respecto al reclutamiento forzado en la localidad. Esta herramienta estuvo dirigida a niñas, niños y adolescentes y su entorno cercano.

3. Proceso pedagógico con espacios de participación, particularmente con el Consejo Distrital de Paz -CDP con el fin de Sistematizar las memorias del Consejo, al finalizar su mandato. Este proceso contó con una metodología apreciativa con el fin de dejar una cartilla que sirva como legado para el próximo Consejo.

4. Proceso pedagógico sobre Búsqueda de personas dadas por desaparecidas con el fin de generar mayor comprensión alrededor del hecho victimizante de desaparición forzada y, fortalecer las capacidades institucionales que permitan orientar a las

Con formato: Párrafo de lista, Justificado

Con formato: Párrafo de lista, Justificado, Numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, … + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0,63 cm + Sangría: 1,27 cm

Con formato: Párrafo de lista, Justificado

Con formato: Párrafo de lista, Justificado

Con formato: Fuente: Cursiva

Con formato: Fuente: Cursiva

Con formato: Fuente: Sin Cursiva

Con formato: Párrafo de lista, Justificado

Con formato: Numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, … + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0,63 cm + Sangría: 1,27 cm

Con formato: Normal, Sangría: Izquierda: 1,25 cm

Con formato: Párrafo de lista, Justificado, Numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, … + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0,63 cm + Sangría: 1,27 cm

personas buscadoras sobre el proceso de documentación para la presentación de solicitudes de búsqueda.

5. Proceso Pedagógico para prevenir la estigmatización de las víctimas, las personas en procesos de reintegración y reincorporación y de personas comparecientes de fuerza pública. Formulado de la mano de personas firmantes, la ARN y el CNR, en las localidades de Usme, Kennedy y Teusaquillo. En principio se diseñaron 4 sesiones para implementar en las 3 localidades dada la presencia en estas localidades de firmantes, sus emprendimientos y proyectos productivos. Sin embargo, se tomó la decisión unánime de implementarlo sólo en dos de ellas por razones de capacidad del equipo y dinámicas locales que dificultaban la convocatoria.

2025 fue un año en el que se creó un Caja de herramientas metodológicas construidas de manera concertada y participativa en 5 procesos pedagógicos. Se trata de cinco cartillas metodológicas que permiten la replicabilidad de los ejercicios realizados.

- Mujeres, Paz y Seguridad
- Sistematización de procesos con espacios de participación
- Sistema Integral de Paz (SIP) -Justicia Especial para la Paz (JEP)
- Prevención de la estigmatización
- Medidas Cautelares

Adicionalmente, en 2025 se contó con el apoyo de un consultor para realizar la sistematización de las experiencias de 5 procesos pedagógicos, cuyos resultados son el reflejo de las lecciones aprendidas durante los procesos, con las comunidades, bajo sus propias reflexiones. Esto permite no sólo la replicabilidad de las metodologías si no que se genera conciencia sobre el cuidado para su implementación. Todo el análisis proceso a proceso puede encontrarse en los siguientes documentos:

- Sistematización del proceso con el Consejo Distrital de Paz
- Sistematización del proceso sobre Medidas Cautelares
- Sistematización del proceso sobre la Búsqueda de personas dadas por desaparecidas
- Sistematización del proceso sobre Mujeres, Paz y Seguridad
- Sistematización del proceso sobre prevención de la estigmatización

Cabe aclarar que por sistematización se entiende como un proceso de investigación social aplicada que se implementa para recuperar la memoria colectiva, visibilizar los saberes populares y generar transformaciones en las prácticas.

Finalmente, el proceso referente a la Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas en 2025 surtió su segunda fase, respuesta al seguimiento al fortalecimiento de capacidades de servidores públicos los procedimientos de búsqueda de acuerdo con la metodología creada por la Fundación “Hasta Encontrarlos” en 2024.

En 2025, el proceso integró la necesidad manifiesta de fortalecer la comprensión misma del hecho victimizante de la desaparición forzada y el fortalecimiento de capacidades de las

Con formato: Párrafo de lista, Justificado

Con formato: Párrafo de lista, Justificado, Numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, … + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0,63 cm + Sangría: 1,27 cm

Con formato: Justificado, Espacio Después: 0 pto

Con formato: Justificado, Sangría: Izquierda: 1,25 cm, Espacio Después: 0 pto

Con formato: Justificado, Espacio Después: 0 pto

Con formato: Justificado, Sangría: Izquierda: 1,25 cm, Espacio Después: 0 pto

Con formato: Sangría: Izquierda: 1,25 cm

Con formato: Justificado, Sangría: Izquierda: 1,25 cm, Espacio Después: 0 pto

Con formato: Justificado, Espacio Después: 0 pto

instituciones vinculadas a los procesos de búsqueda (Ministerio del Interior, Medicina Legal, las administraciones de los Cementerios y la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP, entre otras), lo que redunda en una mejor orientación a las personas víctimas buscadoras sobre el proceso de documentación para la presentación de solicitudes de búsqueda ante la UBPD.

Los procesos pedagógicos en 2025 impactaron alrededor de 650 personas.

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Con formato: Fuente: Sin Negrita

- **De Susurros a Resonancias**

De Susurros a Resonancias es un proceso pedagógico y creativo orientado a escuchar y reconocer las voces de niñas y niños, hijos e hijas de excombatientes firmantes del Acuerdo de Paz, y a abrir con ellos espacios de diálogo sobre sus memorias, las afectaciones de la violencia en su vida cotidiana y sus sueños de paz en la ciudad de Bogotá. A partir de la metáfora del susurro, el proceso invitó a desacelerar, a escuchar con atención y a dar valor a aquellas palabras, emociones y experiencias que suelen expresarse en voz baja.

Durante el año 2025 se desarrolló la segunda edición del proceso, iniciada en abril, con la participación de aproximadamente 30 niñas y niños acompañados por sus familias. El trabajo se llevó a cabo en ocho sesiones organizadas en espacios paralelos: primera infancia (liderado por NIDOS), niñas y niños mayores de cinco años (liderado por el CMPR y el IDPC) y personas adultas (acompañado por la ARN), lo que permitió un abordaje integral y coherente con las realidades familiares de los y las participantes.

A través de ejercicios creativos, corporales, sonoros y literarios, las niñas y los niños reflexionaron sobre su experiencia de ciudad, las violencias que identifican en su entorno y las formas en que imaginan transformarlas. El cuerpo fue reconocido como un territorio de memoria y expresión, y la literatura infantil se constituyó en una herramienta clave para facilitar el diálogo, la reflexión y la construcción colectiva de sentido.

El proceso también fortaleció los diálogos familiares e intergeneracionales, al invitar a cuidadores y cuidadoras a participar activamente de los encuentros. En el reconocimiento del territorio urbano, las y los participantes identificaron sus lugares de origen —principalmente en San Cristóbal, Ciudad Bolívar y Tunjuelito— y expresaron, mediante creaciones simbólicas, situaciones de ciudad que generan conflicto, así como sus apuestas por una ciudad distinta, más justa y habitable.

El cierre del proceso se realizó el 6 de septiembre con una muestra teatral y audiovisual y la presentación de un cortometraje animado que recogió las voces, creaciones y propuestas del grupo. De Susurros a Resonancias permitió así el tránsito de experiencias individuales a una construcción colectiva, dignificando la palabra de niñas y niños y reafirmando su papel como protagonistas en los procesos de memoria, paz y reconciliación en la ciudad.

- **Diplomado Acuerdo Final de Paz: Herramientas de Memoria para la Construcción de una Paz Estable y Duradera**

Comentado [CD52]: @Andrea del Pilar Mora Manrique @Diana Carolina Cardenas Clavijo pongamos la expo también como medida

Comentado [CD53R52]: Y las iniciativas de memoria

Comentado [DC54R52]: Incluido

El Diplomado Acuerdo Final de Paz - Herramientas de memoria para la construcción de una paz estable y duradera es una estrategia formativa diseñada para fortalecer los procesos de reincorporación integral de las personas firmantes del Acuerdo de Paz. Su enfoque principal se centra en el reconocimiento de la memoria histórica como un eje fundamental para la construcción de una paz sostenible, ofreciendo herramientas conceptuales y prácticas que permiten transformar experiencias individuales y colectivas en acciones de memoria, reconciliación y consolidación de la paz en los territorios.

Este proceso se desarrolló mediante un trabajo articulado entre el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación (CMPR) y la Dirección de Paz de la Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación, en alianza con la Agencia Nacional de Reincorporación (ARN), el Comité Nacional de Reincorporación – Componente Comunes y la Universidad Pedagógica Nacional, consolidando un esfuerzo interinstitucional orientado a la formación, el diálogo y la construcción colectiva de conocimiento.

El diplomado estuvo dirigido a firmantes de paz y tuvo como propósito brindar herramientas conceptuales y prácticas en torno a la memoria histórica, entendida como un recurso vivo que contribuye al reconocimiento de experiencias, a la reconstrucción del tejido social y a la proyección de apuestas colectivas de paz.

- **Exposición permanente “Terca esperanza, un espacio abierto para la memoria en Bogotá”**

La exposición “Terca esperanza, un espacio abierto para la memoria en Bogotá” constituye la nueva muestra permanente del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación – CMPR – y una de las apuestas expositivas más significativas del año 2025. Desde 2024, el equipo del Centro desarrolló un proceso integral de investigación, conceptualización y curaduría, orientado a ofrecer un espacio que convocó reflexiones profundas sobre el conflicto armado en la ciudad. La exposición reúne objetos, fotografías, archivos, videos, audios e intervenciones artísticas, organizados en cuatro nodos temáticos que dialogan en torno a los vestigios del conflicto, las violencias persistentes, las fuerzas colectivas que sostienen la vida y los futuros posibles imaginados desde Bogotá. Estos contenidos se articulan mediante una museografía abierta y no lineal, que propone múltiples recorridos y niveles de lectura para los distintos públicos.

El proyecto se construyó a partir de un enfoque participativo y colaborativo. Para ello, se identificaron casos representativos de violencia en Bogotá, los cuales se agruparon en cuatro nodos complementados con espacios de transición que exploraron la relación entre lo urbano y lo rural. Se desarrollaron talleres de co-creación con víctimas, familiares, colectivos artísticos y organizaciones sociales con trayectoria en procesos de memoria, de los cuales surgieron piezas centrales de la exposición. De manera paralela, la curaduría incorporó materiales preexistentes —objetos, documentos y producciones audiovisuales— que ampliaron la narrativa expositiva y priorizaron los lenguajes sonoros y visuales como medios para acercar al público a las experiencias de violencia, resistencia y reconstrucción del tejido social.

“Terca esperanza” partió del reconocimiento de la memoria como un proceso vivo, dinámico y en permanente revisión. En coherencia con este enfoque, la exposición incorporó un espacio destinado a curadurías temporales, que permitió integrar nuevos casos, organizaciones y miradas. Su lenguaje curatorial buscó ser cercano y accesible para públicos diversos, promoviendo una mayor participación ciudadana en la comprensión del pasado y

en el compromiso con la verdad, la justicia y la no repetición. La muestra reafirmó el valor del arte como herramienta fundamental para hacer presente aquello que resulta difícil de narrar únicamente con palabras y subrayó la importancia de construir memoria desde la pluralidad de voces, contextos y sensibilidades que conformaron la ciudad de Bogotá.

- **Iniciativas de Memoria**

Las Iniciativas de Memoria son procesos colectivos y territoriales que se desarrollan en las localidades urbanas y rurales de Bogotá, orientados a la reconstrucción, resignificación y representación de memorias vivas relacionadas con el conflicto armado, las luchas sociales y las diversas formas de resistencia. Estas iniciativas son lideradas por víctimas del conflicto armado, organizaciones sociales, colectivas y ciudadanía en general, y tienen como propósito contribuir a la promoción de una cultura de paz, el respeto por los derechos humanos y la construcción de escenarios de reconciliación, a partir del reconocimiento de las experiencias, narrativas y significados construidos desde los territorios.

Durante la vigencia 2025, el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación (CMPR) acompañó y desarrolló 27 Iniciativas de Memoria, implementadas en diferentes localidades de la ciudad, mediante múltiples repertorios de acción y con enfoques poblacionales y territoriales diferenciales, fortaleciendo los procesos comunitarios y organizativos en los territorios.

Nombre de la iniciativa	Localidad	Objetivo	Resultado
ASODENFA – Memorias comunitarias	Ciudad Bolívar	Sistematizar más de 30 años de trabajo comunitario y fortalecer la memoria con infancias	Memorias sistematizadas y fortalecimiento organizativo.
Polifonías de las Memorias	Puente Aranda	Promover investigación-creación desde memorias familiares y barriales	Álbumes de memoria, cartografías y socialización escolar.
Revista Colectiva "Memorias del Campo"	Usaquén	Promover la reflexión crítica sobre la violencia campesina en Colombia desde una perspectiva histórica, ética y social.	Revista
Segundo Encuentro Distrital de Semilleros de Construcción de paz	Chapinero	Fortalecer los procesos de intercambio de experiencias entre semilleros de construcción de Paz	Encuentro en el que participaron más de 80 integrantes de semilleros de universidades públicas y privadas, y algunas personas de organizaciones sociales interesadas en articularse en proyectos de investigación y escenarios académicos.
Laboratorio de Creación Audiovisual “Pille”	Bosa	Fortalecer identidad y memoria colectiva mediante creación audiovisual	Cortos documentales y muestra final.
Instalación expositiva itinerante Cartografía Sumapaz	Sumapaz	Construir narrativas de reconocimientos a la lucha campesina	Exposición sobre las afectaciones a los y las sumapaceñas y sus resistencias

Nombre de la iniciativa	Localidad	Objetivo	Resultado
Guardianas del sabor, los saberes ancestrales y memoria colectiva	San Cristóbal	Fortalecer memoria colectiva afro mediante saberes ancestrales	Encuentros culturales y reparación simbólica.
Siempre se está comenzando: Rene García Larralde	Engativá	Fortalecer el proceso del cine club RGL y posibilitar nuevos espacios del mismo, a la vez que se transmita la memoria ejemplar de René García Lizarralde a diferentes generaciones para que se preserve a futuro su memoria	Documental y evento de lanzamiento
Huellas que Perduran: Fotografía, Carpintería y Memoria Colectiva en el Portal de la Resistencia.	Kennedy	Cocrear e instalar una exposición fotográfica permanente y una exposición temporal sobre el Estallido Social en el Portal de la Resistencia	Exposición y evento público
Museo de Memoria: Los territorios y la figuración del lenguaje de las emociones.	Santafé	Reconstruir las memorias emocionales de niños y niñas del grado primero del Colegio Externado Nacional Camilo Torres, a través de la creación colectiva del Museo	Museo dentro del aula de clase
Exposición Red de Colegios como Lugares de Memoria	Diferentes localidades (participaron 10 colegios)	Visibilizar iniciativas escolares de memoria	Exposición La Escuela: Territorio de Paz.
Raíces de la Memoria	Usme	Promover reflexión crítica y creación artística	Producciones escritas y artísticas estudiantiles en una revista
Carrera de Observación	Suba	Realizar un ejercicio de cartografía social, política y de la memoria que permita reconocer, en nuestra ciudad, algunos elementos trabajados y que hacen parte de la historia que nos identifica social y culturalmente con nuestros barrios.	Recorrido por los puntos determinados en la ciudad
Suba Resiliente	Suba	Fortalecer identidad cultural afrodescendiente	Cancionero y colcha de la memoria.
Ser Afro en Bogotá	Mártires	Fortalecer pensamiento crítico y memoria afro	Fanzines, podcasts y espacios de diálogo.
Fuego al Olvido	Santafé	Visibilizar memorias de víctimas de violencia estatal	Laboratorios creativos, mural y fanzine.
Usme Cuenta	Usme	Recopilar a través de un documento audiovisual los principales espacios de la localidad de Usme donde se refleje como puntos de	Pieza audiovisual

Nombre de la iniciativa	Localidad	Objetivo	Resultado
		identitarios de la comunidad que la habita	
Costeñidades en Bogotá	Teusaquillo	Generar un escenario de memoria viva en el que se reconozca la experiencia de habitar la capital siendo costeños, reivindicando las raíces culturales, afectivas y comunitarias que perviven a pesar del desarraigo.	Encuentros culturales y cierre comunitario.
UsmeTraje la Memoria	Usme	Construir memoria audiovisual comunitaria	Producto audiovisual colectivo.
Tejiendo Memorias, construyendo futuro: guía para víctimas del conflicto armado en Bogotá	Barrios Unidos	Brindar herramientas a la población víctima que llega a Bogotá por primera vez para facilitar el acceso a la oferta institucional de la ciudad, mediante el reconocimiento de las historias de vida de las integrantes de la Mesa de Victimas de Barrios Unidos.	Cartilla
Sumapaz: Geografías de memoria y resistencia	Sumapaz	Visibilizar y dignificar las memorias del campesinado y las víctimas del conflicto armado en el territorio de Sumapaz, a través de un proceso participativo de cartografía social que reconozca los lugares significativos para la comunidad, promueva la reflexión colectiva sobre el pasado y fortalezca la identidad territorial, la resistencia y la construcción de paz.	Cartografía en una transmedia
Mujeres Valientes Dai Werekaura	Engativá	Rescatar prácticas ancestrales con las mujeres Emberá a través del tejido colectivo y la construcción de memoria histórica, visibilizando sus historias de vida y la reivindicación por los derechos de la mujer.	Exposición en el CMPR
Mujeres de Tierra y Memoria	Ciudad Bolívar	Visibilizar los procesos de memoria realizados por el	Exposición y cierre del proceso.

Nombre de la iniciativa	Localidad	Objetivo	Resultado
		colectivo de Mujeres mayores, como portadoras y sabedoras del Patrimonio Material e Inmaterial de Ciudad Bolívar y sus raíces ancestrales.	
El Cerro Vive – Ciudad Hunza	Suba	Fortalecer la memoria territorial en los habitantes del cerro sur de Suba, hacia el reconocimiento de las problemáticas socioambientales y los riesgos de patrimonio cultural y ancestral a partir de la construcción de memoria.	Cartografía cocreada y Exposición
Nodo Sur Podcast Memoria y Paz	Rafael Uribe Uribe	Crear podcast escolar sobre memoria y paz	Dos episodios del podcast.
Exposición FUNCOES	Bogotá	Visibilizar memorias de madres y esposas de miembros de la fuerza pública	Exposición de fotobordados
La Siempreviva	Bogotá	Narrativa sobre el palacio de Justicia a partir del texto dramatúrgico	Exposición e instalación sonora.

Asistencia, Atención y Reparación a Víctimas

En el marco de la implementación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448 de 2011), la Oficina de la Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación, a través de su Dirección de Reparación Integral, desarrolla acciones orientadas a la materialización efectiva de los derechos de las víctimas del conflicto armado que se encuentran en tránsito o residen en la ciudad de Bogotá. Estas acciones se fundamentan en un enfoque de soluciones duraderas, que busca facilitar la transición progresiva desde la asistencia y la ayuda humanitaria inmediata hacia procesos de inclusión socioeconómica sostenible.

En este contexto, y de conformidad con las competencias asignadas al Distrito de Bogotá, los logros alcanzados durante el año 2025 se enmarcan en los componentes de asistencia y atención y de reparación integral, cuyos principales resultados se describen a continuación.

Asistencia y Atención

Durante la vigencia 2025, se realizaron un total de 210.555 atenciones a través de los siete Centros de Encuentro para la Paz y la Integración Local y del Punto de Atención a Víctimas del Conflicto Armado con los que cuenta la ciudad de Bogotá. De este total, 92.435 atenciones fueron brindadas de manera directa por la Oficina de la Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación, lo que equivale a un promedio de 809 atenciones diarias en los diferentes centros y puntos de atención dispuestos para la población víctima.

En este marco, se cuenta con la vinculación de 12 entidades aliadas con presencia permanente o periódica en los Centros de Encuentro, lo que permite acercar la oferta interinstitucional a los territorios, no solo en beneficio de la población víctima, sino también de la ciudadanía en general.

Comentado [CD55]: @Marcela Ines Lopera Londoño @Hugo Fernando Guerra Urrego SEGURO NO son más?

La prestación de estos servicios se sustenta en un ecosistema de cooperación interinstitucional, orientado a la garantía integral de los derechos de las víctimas en los territorios, mediante acciones coordinadas de asistencia, atención y reparación integral.

Actualmente, Bogotá cuenta con siete Centros de Encuentro para la Paz y la Integración Local, una Unidad Móvil que permite la atención itinerante con operación permanente durante los siete días de la semana, y un Punto de Atención a Víctimas ubicado en el Terminal de Transporte de Bogotá, facilitando el acceso a la población en tránsito y recién llegada a la ciudad.

Adicionalmente, es importante resaltar que en el mes de noviembre de 2025 se llevó a cabo la apertura del Centro de Encuentro para la Paz y la Integración Local en la localidad de Usme, fortaleciendo la cobertura territorial de la estrategia y permitiendo la articulación de este espacio de atención con procesos territoriales de construcción de paz, en particular con iniciativas asociadas a las transformaciones rurales integrales.

A continuación, se presentan las principales cifras sobre las atenciones realizadas en 2025 de acuerdo a los diferentes servicios de asistencia y atención:

-
- Durante el año, la prestación de servicios se concentró principalmente en tres Centros de Encuentro, que en conjunto representaron el 56,4% del total de las atenciones realizadas. En este grupo se destacan los Centros de Rafael Uribe Uribe, Chapinero y Kennedy, los cuales se consolidaron como los principales puntos de demanda ciudadana. Un segundo nivel de atención, conformado por las localidades de Ciudad Bolívar, Bosa y Suba, concentró de manera conjunta el 32,0% de las atenciones, evidenciando una participación significativa y sostenida en la cobertura territorial de los servicios. Finalmente, la atención brindada desde el Nivel Central, la Unidad Móvil y el Punto de Atención del Terminal de Transporte aportó de forma complementaria el 11,3% del total de las atenciones, fortaleciendo el acceso en espacios estratégicos y de alta movilidad poblacional.
- Desde la distribución por tipo de servicio, la Ayuda Humanitaria Inmediata (AAHI) concentró el mayor volumen de gestión, con 45.532 atenciones, equivalentes al 49,3 % del total de atenciones realizadas. Este componente atendió a 7.382 personas únicas, lo que refleja la alta demanda de respuestas inmediatas asociadas a situaciones de vulnerabilidad y emergencia, así como la recurrencia de atenciones por persona, propia de este tipo de medida.
- La Atención Psicosocial registró 23.744 atenciones, correspondientes al 25,7 % del total, beneficiando a 8.577 personas únicas que han contado con acompañamiento psicosocial a la población víctima del conflicto armado interno en tránsito o residente en Bogotá, mediante el desarrollo de acciones individuales, familiares y colectivas voluntarias durante la etapa de ayuda o atención humanitaria inmediata para acompañar la vulnerabilidad acentuada que se generan o agudizan por los hechos victimizantes.

- Por su parte, la Atención Jurídica representó el 22,6 % del total de atenciones, con 20.903 registros, y alcanzó a 11.494 personas únicas atendidas, siendo el servicio con mayor cobertura poblacional. A través de este servicio se ha garantizado la orientación y acompañamiento legal para el acceso a derechos, trámites administrativos y rutas de reparación integral.

Comentado [CD56]: resumamos en bullets @Hugo Fernando Guerra Urrego @Marcela Ines Lopera Londoño

Comentado [HU57R56]: Se ajusta redacción y se resumen cifras

lDe manera adicional, se realizó la atención de tres eventos de desplazamiento forzado masivo ocurridos durante la vigencia, que han involucrado un total de 194 personas pertenecientes a 95 familias. El primero correspondió a la llegada de familias procedentes de Santa Rosa del Sur (Bolívar); el segundo, a hogares provenientes de Puerto Boyacá (Boyacá), conformados en su mayoría por firmantes del Acuerdo de Paz y sus familias inicialmente reubicadas en el Catatumbo; y el tercero, a comunidades indígenas Wayuu–Arijunas desplazadas desde Riohacha (La Guajira).

En estos casos se activó la Ruta de Atención y Ayuda Humanitaria Inmediata, contemplada en el Plan de Contingencia, lo que garantizó la recepción de las personas en condiciones dignas, la caracterización de los hogares y la toma de declaraciones por parte del Ministerio Público para su eventual inscripción en el Registro Único de Víctimas. El Distrito dispuso alojamiento temporal, asistencia alimentaria, entrega de kits de aseo, atención psicosocial, acompañamiento jurídico y acceso a servicios de salud, además de la vinculación de niños, niñas y adolescentes a la oferta educativa y de protección. Estas medidas se implementaron en coordinación con entidades distritales y nacionales, asegurando la respuesta integral y la corresponsabilidad en la atención de la población afectada.

Finalmente, la Caracterización Socioeconómica reportó 2.256 atenciones, equivalentes al 2,4 % del total, con 2.212 personas únicas atendidas, logrando el fortalecimiento de esta herramienta como insumo estratégico para la articulación con la oferta institucional en materia de empleo, emprendimiento y formación para el trabajo.

Teniendo como referencia las apuestas estratégicas del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”, la OCDPVR ha fortalecido los procesos de asistencia y atención a víctimas mediante el desarrollo de estrategias que posibiliten la integración socioeconómica de las víctimas desde un enfoque de garantía de derechos, constituyéndose en unos hitos de valor público para la ciudad y las víctimas del conflicto armado. Dentro de los resultados se resaltan los siguientes:

a. Implementación de la Estrategia Mi Pazaje

Esta estrategia de articulación entre la OCDPVR y TRANSMILENIO, se orientó a faciulitar el acceso a la movilidad de la población víctima del conflicto armado que llega a Bogotá en situación de vulnerabilidad. Se concibe no solo como un apoyo económico, sino como una medida que contribuye al fortalecimiento de la autonomía, la dignidad y la capacidad de decisión de las personas víctimas en el nuevo territorio. A través de esta estrategia se realizó la entrega de 28.080 pasajes en 17 jornadas que beneficiaron un total de 558 personas y sus familias.

Comentado [CD58]: Redacción en pasado @Marcela Ines Lopera Londoño @Hugo Fernando Guerra Urrego

Comentado [HU59R58]: Ajustado

Comentado [CD60]: Me falta todo lo de **Estrategia de reparación a través del arte y la cultura para Niños, Niñas y Adolescentes Centros filarmónicos y la aperttura de Yomasa como hito** @Hugo Fernando Guerra Urrego @Marcela Ines Lopera Londoño

Comentado [HU61R60]: Incorporado

b. Kit psicosocial para la recuperación emocional de niños y niñas víctimas del conflicto armado.

Se diseñó Kit Psicosocial, una herramienta pedagógica y lúdica orientada a niños, niñas y sus familias víctimas del conflicto armado que llegan recientemente a la ciudad de Bogotá. Este Kit integra herramientas de juego y expresión, concebidos para facilitar la contención emocional, fortalecer los vínculos familiares y apoyar los procesos de adaptación e integración en el entorno urbano. La implementación del Kit Psicosocial inició con un ejercicio piloto en la localidad de Suba, beneficiando de manera directa a 30 niños, niñas y sus familias. Esta experiencia permitió validar la pertinencia metodológica de la herramienta y su contribución a los procesos de atención psicosocial temprana para población víctima en contextos de llegada y tránsito.

c. Estrategia de talleres intergeneracionales en Centros de Encuentro

Con formato: Numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, … + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0,63 cm + Sangría: 1,27 cm

Para su desarrollo, se suscribió un convenio con la Fundación Nacional Batuta, orientado a la generación de espacios lúdicos, artísticos y de sano esparcimiento en los Centros de Encuentro para la Paz y la Integración Local. Entre 2024 y 2025, un total de 1.530 personas participaron en los encuentros intergeneracionales desarrollados en los Centros de Encuentro de Rafael Uribe Uribe, Suba y Patio Bonito, evidenciando una alta acogida por parte de la comunidad. La participación recurrente de personas de diferentes grupos etarios da cuenta del impacto positivo de esta estrategia, que promueve la convivencia, el fortalecimiento de vínculos familiares y comunitarios, así como la expresión emocional a través de la música y el movimiento.

Los encuentros musicales y de música en movimiento, desarrollados de manera articulada entre la Fundación Nacional Batuta y los equipos psicosociales de los Centros de Encuentro, se consolidan como una herramienta complementaria de la atención integral, contribuyendo a los procesos de bienestar emocional, inclusión social y construcción de paz en los territorios.

~~c.~~d. Estrategia Centros Filarmónicos para la Paz

En septiembre de 2025 se suscribió el Convenio Interadministrativo entre la Oficina de la Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación (OCDPVR), la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) y la Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB), con el propósito de aunar esfuerzos para implementar la estrategia de Centros Filarmónicos para la Paz . Esta articulación interinstitucional fortalece la capacidad del Distrito para implementar acciones integrales orientadas a la construcción de paz, la reparación simbólica y la integración local de las víctimas del conflicto armado.

Durante 2025, a través de este convenio se beneficiaron 465 niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 17 años, víctimas del conflicto armado y/o en situación de vulnerabilidad, quienes actualmente participan en procesos de formación musical gratuita y de alta calidad. Estos beneficiarios se encuentran en las localidades de Bosa, Kennedy, Suba, Usme y Ciudad Bolívar, territorios priorizados por su alta demanda social y por la presencia de población víctima del conflicto armado. Cada Centro Filarmónico para la Paz desarrolla procesos formativos en formación coral y vocal, iniciación musical y lenguaje musical, creación y apreciación musical. El modelo pedagógico promueve la exploración de la música a partir de la voz, el ritmo y los instrumentos de iniciación, incentivando la creatividad, la expresión simbólica y el reconocimiento de las experiencias cotidianas de los participantes.

Como parte de su implementación, a partir del 4 de noviembre se inició la formación musical en cuatro nuevos Centros Filarmónicos para la Paz ubicados en Bosa, Kennedy, Suba y Usme, los cuales operan en los Centros AMAR de la Secretaría Distrital de Integración Social. Con estos nuevos espacios, y sumado al Centro ya existente en Ciudad Bolívar, Bogotá cuenta actualmente con cinco Centros Filarmónicos para la Paz, consolidando una oferta cultural y pedagógica orientada a la inclusión, la integración local y la construcción de paz desde los territorios.

~~d.~~e. Fortalecimiento de la Ruta integrada de inclusión socioeconómica

Durante la vigencia, se fortaleció la ruta de estabilización socioeconómica de la población víctima del conflicto armado, mediante la articulación con entidades distritales, el SENA y actores del sector privado. Las acciones desarrolladas incluyeron orientación ocupacional, acceso a formación para el trabajo e intermediación laboral, permitiendo el enrutamiento de las personas caracterizadas hacia ofertas acordes con sus perfiles y necesidades.

De manera complementaria, se impulsaron estrategias de emprendimiento y fortalecimiento de capacidades productivas, así como espacios de relacionamiento con el sector empresarial, consolidando una ruta integral que articula la atención humanitaria con procesos sostenibles de generación de ingresos e integración local.

En el marco de su implementación, se desarrollaron 49 acciones de articulación interinstitucional orientadas al fortalecimiento de la estabilización socioeconómica de la población víctima del conflicto armado, que incluyeron 7 procesos de fortalecimiento técnico, 9 jornadas de empleabilidad, 10 acciones de emprendimiento, 3 ferias de servicios y 10 acuerdos interinstitucionales.

En la línea de apalancamiento productivo se concentró en el fortalecimiento de unidades productivas con trayectoria. En este marco, se desarrollaron 10 espacios de fortalecimiento técnico en articulación con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, la UARIV y la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, con la participación de 399 personas víctimas del conflicto armado.

Estas acciones permitieron fortalecer capacidades técnicas, administrativas y comerciales, preparando a los emprendimientos para su acceso a líneas de capitalización, microcrédito y programas públicos de fortalecimiento productivo, a través de un rol de articulación y acompañamiento institucional ejercido por la Oficina de la Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación.

En la línea de empleabilidad, se acompañó a 250 personas víctimas en procesos de colocación laboral, mediante la articulación con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y el programa Talento Capital. Este proceso se soportó en la realización de 6 espacios de intermediación laboral, desarrollados en Centros de Encuentro y en el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, en los que se registraron más de 1.002 postulaciones.

Reparación Integral

a. Retornos, reubicaciones e integración local

Desde el componente de retornos y reubicaciones se avanzó en la actualización del Plan Distrital de Retornos y Reubicaciones no étnico y en la formulación de la ruta étnica de retornos y reubicaciones en contexto urbano. Estos procesos se desarrollaron a través de

espacios técnicos de coordinación interinstitucional con entidades distritales y nacionales, los cuales permitieron definir criterios, lineamientos y metodologías orientadas al fortalecimiento de la ruta distrital de acompañamiento. Ambos instrumentos cuentan con versiones preliminares que fueron socializadas en mesas interinstitucionales, constituyéndose en insumos para su ajuste y posterior aprobación en el Comité Distrital de Justicia Transicional.

Adicionalmente, se diseñó e inició la implementación del Piloto de Integración Local en la localidad de Ciudad Bolívar, con la cooperación de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y otras agencias del Sistema de las Naciones Unidas, en articulación con entidades del Distrito. Este Piloto se concibe como un ejercicio estratégico orientado a generar aprendizajes que contribuyan a la formulación de la política pública distrital de integración local, en un contexto en el que Bogotá concentra el mayor número de víctimas del conflicto armado del país y donde la permanencia en la ciudad no garantiza, por sí sola, el acceso efectivo a derechos, dado que solo el 23,9 % de la población víctima de desplazamiento forzado ha superado su situación de vulnerabilidad.

La selección de la localidad de Ciudad Bolívar respondió a criterios técnicos establecidos en el Plan de Acción Distrital, considerando que registra 36.721 víctimas del conflicto armado, equivalentes al 14,3 % del total distrital, y presenta una de las tasas de victimización más altas de la ciudad, con 55 víctimas por cada 1.000 habitantes. Asimismo, las condiciones socioeconómicas continúan siendo críticas, dado que el 68,9 % de la población víctima no ha superado su situación de vulnerabilidad, con altos niveles de pobreza extrema y moderada, así como una significativa presencia de grupos de especial protección.

El proceso inició con la fase diagnóstica y de planeación participativa, la cual permitió consolidar una matriz de necesidades y respuestas institucionales. La priorización de los barrios se realizó con base en criterios técnicos, entre ellos la concentración de población víctima georreferenciada, los altos niveles de pobreza de acuerdo con la clasificación SISBÉN A y B, la baja garantía de derechos en vivienda e ingresos y la presencia de oferta institucional activa.

Durante el primer semestre de 2025 se llevaron a cabo 10 encuentros comunitarios, un diálogo con la Mesa Local de Participación Efectiva de Víctimas y diversas jornadas diagnósticas, con la participación de más de 400 personas, de las cuales una de cada cuatro es víctima del conflicto armado. Como resultado de este proceso, se conformaron Equipos Movilizadores Territoriales (EMT) en cada barrio, responsables de dinamizar los procesos participativos. Estos equipos recibieron transferencia metodológica en liderazgo, planeación comunitaria y análisis territorial, con el propósito de fortalecer las capacidades locales para la gestión y sostenibilidad del proceso.

El diagnóstico comunitario permitió identificar las principales prioridades de la población en materia de vivienda, generación de ingresos, cohesión social, salud, seguridad y acceso a la justicia, mediante el uso de herramientas como cartografía social, análisis de la prestación de servicios y árboles de problemas. Entre los principales hallazgos se evidenciaron la informalidad laboral, la dependencia de ayudas, la desarticulación institucional y la percepción de inseguridad en los entornos. Estos resultados se articulan con el Plan de Desarrollo Distrital 2024–2027 “Bogotá Camina Segura”, que concibe la integración local como un proceso gradual, multisectorial y sostenible, construido desde las necesidades y saberes comunitarios, en coordinación con la oferta institucional.

A partir de los resultados del diagnóstico y la planeación participativa, se desarrolló el acompañamiento psicosocial, orientado al fortalecimiento del bienestar emocional, los vínculos comunitarios y el sentido de pertenencia. Este proceso incluyó el reconocimiento de trayectorias de vida, la construcción de confianza, la recuperación de memorias colectivas y el fortalecimiento del arraigo territorial. En esta fase participaron 142 personas de los barrios Bella Flor, Paraíso y El Mirador, de las cuales 31 se encontraban registradas en el Registro Único de Víctimas.

En el marco de la implementación del Plan de Acción Territorial, se fortaleció la articulación con entidades del Distrito para ampliar el acceso a servicios y a espacios de orientación y garantía de derechos. Como resultado, se realizaron cuatro jornadas de intermediación laboral, un taller de memoria en articulación con el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación y un taller de asesoría legal en coordinación con la Casa de Justicia. Adicionalmente, junto con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), se llevó a cabo una jornada deportiva comunitaria con la participación de más de 250 personas, acompañada de una olla comunitaria orientada a promover la integración, el bienestar y la solidaridad comunitaria.

En el marco del Piloto de Integración Local se implementaron acciones orientadas a la integración comunitaria y al fortalecimiento del tejido social, a través de cuatro iniciativas comunitarias desarrolladas en los territorios priorizados. Una de ellas fue la Red de Emprendedoras y Emprendedores, mediante la cual 43 personas fortalecieron sus iniciativas productivas, con una participación mayoritaria de mujeres (74%) y una alta vinculación de víctimas del conflicto armado (60%). Este proceso incluyó el diagnóstico de capacidades productivas, formación en emprendimiento y fortalecimiento de los proyectos, impulsando actividades como gastronomía, confección, servicios de belleza y comercialización de alimentos, y promoviendo redes de trabajo colaborativo a nivel local.

De manera complementaria, la Escuela de Arte y Cultura y la Feria de Saberes y Sabores contribuyeron al fortalecimiento de la integración comunitaria y la cohesión social en la localidad de Ciudad Bolívar. En la Escuela de Arte y Cultura participaron 58 personas, incluyendo población migrante, consolidando procesos de memoria, arraigo territorial y expresión artística. Por su parte, la Feria de Saberes y Sabores convocó a más de 200 personas, generando espacios de intercambio cultural y gastronómico entre población víctima y no víctima del conflicto armado. En términos generales, el Piloto de Integración Local contó con la participación de 543 personas, de las cuales 188 son víctimas del conflicto armado, con una participación mayoritaria de mujeres (375), aportando insumos técnicos, metodológicos y comunitarios para la formulación de la política pública distrital de integración local.

Reparaciones colectivas

A diciembre de 2025, el Distrito cuenta con cinco Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC) en proceso de implementación, dirigidos a Sujetos de Reparación Colectiva (SRC) reconocidos oficialmente: Pueblo Kankuamo, Afromupaz, Grupo Distrital de Seguimiento e Incidencia al Auto 092, Pueblo Rrom y la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia (ANMUCIC). A través de estos planes, se desarrollaron acciones territorializadas orientadas al fortalecimiento organizativo, la participación comunitaria y el restablecimiento de derechos colectivos.

El PIRC del Pueblo Kankuamo representó un hito institucional al consolidarse como el primer sujeto indígena atendido por el Distrito. Durante la vigencia, se avanzó en la territorialización de sus acciones mediante el Comité Distrital de Justicia Transicional, priorizando medidas de memoria y dignificación, fortalecimiento organizativo de mujeres, comunicación propia y saberes tradicionales. De manera complementaria, se concertaron acciones con la Secretaría de Gobierno para el fortalecimiento de las estructuras de gobierno propio, incluyendo encuentros comunitarios y el impulso de una escuela de derecho propio.

En relación con el SRC del Auto 092, la Oficina de la Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación implementó acciones de fortalecimiento de capacidades técnicas y de gestión, así como la construcción de una estrategia de acceso a la oferta institucional. En el marco de las medidas de reparación simbólica, se realizó el lanzamiento del libro Entre Kerra y Asfalto: memorias del Grupo Distrital de Seguimiento e Incidencia al Auto 092, como instrumento de memoria, reconocimiento y visibilización de las mujeres víctimas del conflicto armado. Adicionalmente, en articulación con CODHES, se estructuró la propuesta metodológica de un foro interinstitucional de seguimiento al Auto 092 y a la Sentencia T-025 de 2004, centrado en la situación de mujeres víctimas de desplazamiento forzado y violencia sexual.

Respecto al PIRC de Afromupaz, se avanzó en la concertación de un plan de ajuste compuesto por diez estrategias, de las cuales tres quedaron a cargo de la OCDPVR. En mayo de 2025, se desarrolló la primera jornada interinstitucional de concertación con participación de la UARIV y la Procuraduría General de la Nación, orientada a priorizar acciones culturales, productivas y de fortalecimiento organizativo. Asimismo, se presentaron observaciones técnicas al tercer informe de seguimiento elaborado por la Defensoría del Pueblo.

De manera paralela, se acompañó la formulación de dos nuevos PIRC. En el territorio rural de Sumapaz, la comunidad campesina —reconocida como SRC en 2024— se consolidó como el primer sujeto de reparación colectiva rural de Bogotá. Durante 2025 se desarrollaron jornadas de diagnóstico del daño y de articulación interinstitucional, orientadas a identificar la convergencia entre el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y el PIRC. En la UPZ 11, once barrios fueron reconocidos como Sujetos de Reparación Colectiva y avanzaron a la fase de caracterización y alistamiento, como paso previo a la definición participativa de las medidas de reparación a implementar.

b. Prevención, protección y garantías de no repetición

Durante el periodo se desarrollaron espacios de difusión y capacitación dirigidos a funcionarios distritales y nacionales, así como a líderes y lideresas comunitarias y población víctima del conflicto armado, con énfasis en prevención, protección y socialización de rutas de atención. Estas acciones fortalecieron las capacidades técnicas para la gestión de la oferta institucional e incluyeron jornadas con las Mesas Locales de Participación Efectiva de Víctimas y encuentros en Centros de Encuentro, en los que se abordaron rutas distritales y nacionales, planes de contingencia y conceptos de seguridad.

De manera paralela, se activaron rutas de protección en casos de riesgo, como amenazas a defensores y defensoras de derechos humanos, violencias por orientación sexual e identidad de género y abuso de autoridad, en articulación con instancias nacionales como la Unidad Nacional de Protección y la Fiscalía General de la Nación. Adicionalmente, se participó en espacios distritales de articulación interinstitucional para la prevención y protección, y se actualizó el Plan de Contingencia Distrital, fortaleciendo los procedimientos de respuesta, la

ayuda humanitaria inmediata y la capacidad institucional para la atención oportuna de situaciones de riesgo y emergencias.

~~Durante el periodo se desarrollaron espacios de difusión dirigidos a funcionarios distritales y nacionales, así como a líderes y lideresas comunitarias, en los que se abordaron temáticas relacionadas con prevención, protección y rutas de atención. Estos encuentros permitieron fortalecer las capacidades técnicas de servidores públicos y de la ciudadanía en torno a la gestión de la oferta institucional. Adicionalmente, se llevaron a cabo jornadas con las Mesas Locales de Participación Efectiva de Víctimas en distintas localidades, así como espacios en Centros de Encuentro, dirigidos a la población víctima del conflicto armado, en los que se socializaron rutas distritales y nacionales, planes de contingencia y conceptos de seguridad.~~

~~En paralelo, se realizaron activaciones de rutas de protección en casos de riesgo, entre ellos situaciones de amenaza a defensores y defensoras de derechos humanos, violencia por orientación sexual e identidad de género y abuso de autoridad. Estas activaciones se articularon con las instancias nacionales competentes, tales como la Unidad Nacional de Protección y la Fiscalía General de la Nación, garantizando el enlace con los mecanismos formales de protección y denuncia.~~

~~De igual manera, se participó en diversas instancias distritales de articulación interinstitucional vinculadas al componente de prevención y protección, tales como comités distritales de derechos humanos, mesas técnicas y escenarios de seguimiento a alertas tempranas. En estos espacios se presentaron avances técnicos, se revisaron y aprobaron planes de trabajo y se establecieron metodologías para la construcción de protocolos de atención en casos de riesgo, particularmente en lo relacionado con la protección de niños, niñas y adolescentes.~~

~~En este mismo periodo, se actualizó el Plan de Contingencia Distrital, instrumento que articula las capacidades del Sistema Distrital de Atención y Reparación Integral a las Víctimas y organiza el esquema de respuesta frente a escenarios de prevención urgente. La actualización incluyó la incorporación de rutas complementarias de atención, ajustes a los procedimientos de respuesta en eventos masivos y la inclusión de nuevos componentes de ayuda humanitaria inmediata, fortaleciendo la preparación institucional para la atención oportuna de emergencias.~~

Comentado [CD62]: @Marcela Ines Lopera Londoño @Hugo Fernando Guerra Urrego resumir

Comentado [HU63R62]: Se resumen parrafos

Con formato: Fuente: Negrita

c. Modelo de atención a la población emberá en Bogotá D.C.

Con el propósito de garantizar los derechos de la población emberá víctima del conflicto armado asentada en Bogotá D.C., prevenir situaciones de riesgo y promover soluciones duraderas para su comunidad, desde la Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación, se ha diseñado e implementado un modelo de atención integral basado en tres ejes: i) acompañamiento e intermediación para el acceso a servicios sociales y oferta social, ii) presencia institucional permanente y iii) acompañamiento a procesos de retorno, reubicación e integración local.

i. Acceso a Servicios y Oferta Social:

Desde la Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación, se dispone de equipos y talento humano para articular la oferta institucional de diversas entidades distritales, entre las

cuales se destacan: Secretaría Distrital de Salud, Secretaría Distrital de Educación, Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Secretaría Distrital de Gobierno. La tabla a continuación muestra, en términos generales, las acciones de cada una de las entidades que impactan a la población, a través de la intermediación de la Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación.

Entidad	**Acción**
Secretaría Distrital de Salud	Atención prioritaria de situaciones de salud, a través de la presencia institucional 24/7 de equipos de salud y de ambulancias en los puntos de asentamiento de la población emberá en Bogotá D.C. Valoraciones de salud periódicas para la identificación de casos o situaciones de la comunidad que requieren de atención en salud.
Secretaría Distrital de Educación	Garantía del derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes de la comunidad emberá, a través de su vinculación a instituciones educativas del distrito, implementando procesos de educación intercultural, que busca la garantía de la pervivencia de usos y costumbres de la comunidad emberá.
Secretaría Distrital de Integración Social	Implementación de acciones y vinculación de niños, niñas y adolescentes de la comunidad a servicios de inclusión social que buscan generar espacios seguros para la prevención y protección de esta población
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Presencia institucional para la prevención de riesgos dirigidos a la comunidad, en los asentamientos de la comunidad emberá en Bogotá D.C.
Secretaría Distrital de Gobierno	Servicios de diálogo social, para la garantía de los derechos de la población y su efectiva articulación con la oferta institucional.

ii. Estrategia de coordinación interinstitucional permanente – PMU:

Como segundo componente, para la atención al pueblo Emberá, desde la Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación, se ha implementado una estrategia de presencia institucional permanente en las UPI La Florida y La Rioja (y, en su momento, en el Parque Nacional Enrique Olaya Herrera), con el objetivo de atender a la comunidad Emberá desplazada víctima del conflicto armado, y hacer frente a las emergencias y crisis de carácter humanitario, mitigando riesgos que amenazan su seguridad en dimensiones como la integridad personal, salud, alimentación, educación, entre otros.

Del mismo modo, la estrategia apoya los procesos de retorno, reubicación e integración local de las distintas comunidades indígenas agrupadas allí. Esta estrategia sustenta su operación en el seguimiento diario a las necesidades de la comunidad implementando una estrategia multidimensional acercando la oferta institucional con el fin de prevenir situaciones de riesgo especialmente para niños, niñas, adolescentes y mujeres Emberá, proporcionando asistencia integral mediante la activación de rutas para el restablecimiento de derechos. La tabla a continuación muestra el número de situaciones de riesgo identificadas y atendidas a través de esta estrategia, a corte de enero de 2026:

Asentamiento	Fecha de inicio	No. De situaciones de riesgo identificadas	% de situaciones identificadas con rutas institucionales activadas
UPI La Florida	17 de octubre de 2024	1.791	58%
UPI La Rioja	13 de septiembre de 2025	157	87%

La mayoría de riesgos identificados y prevenidos tienen que ver con:

- Niños, niñas y adolescentes sin la presencia de adultos.
- Interacciones directas con condiciones insalubres.
- Consumo problemático de alcohol.
- Amenazas o agresiones a funcionarios.

iii. **Acompañamiento a procesos de retorno y/o reubicación e integración local**:

Adicionalmente, se diseñó un modelo de acompañamiento institucional orientado a la consolidación de soluciones duraderas para la comunidad Emberá, el cual se implementa a través del acompañamiento a los procesos de retorno, reubicación e integración local:

El acompañamiento al proceso de retorno se ha estructurado en tres fases:

- Fase de alistamiento: comprende la realización de diálogos sociales previos al traslado, valoraciones en salud y la implementación de acciones necesarias para garantizar la portabilidad y continuidad de los servicios sociales en el territorio de destino.
- Fase de traslado: incluye el acompañamiento logístico durante el desplazamiento, asegurando condiciones dignas mediante la provisión de transporte y alimentación.
- Fase de sostenibilidad: contempla el diseño e implementación de un mecanismo que garantice la sostenibilidad del retorno y la reubicación, a través de la entrega de transferencias monetarias condicionadas. Esta fase también incluye el seguimiento a los compromisos adquiridos por las entidades responsables y la consolidación de espacios de diálogo en los territorios de destino.

En el marco del acompañamiento al retorno, en 2025, se acompañó el retorno de aproximadamente 1.400 miembros de la comunidad emberá a sus territorios en los días 8, 9 y 11 de septiembre de 2025; esto, a través de la articulación institucional y la entrega de garantías a cargo de la administración distrital (Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación, Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaría Distrital de Gobierno) La tabla a continuación muestra el estado de avance de los compromisos asumidos por la administración distrital con la población evacuada de la UPI La Rioja, a través del proceso de retorno del 2025.

Garantía	Descripción	Fecha	Estado

Giro de Ayuda Humanitaria Especial	Entrega de un giro equivalen te a $420.000 al momento del traslado, dirigido a garantizar carencias en materia de alojamiento y alimentación.	Sep - 25	Entregado
Giro de apoyo a medios de vida	Entrega de un giro de $2.000.000 al momento del traslado, dirigido a garantizar medios de vida para la población en su territorio.	Sep - 25	Entregado
Giro de apoyo a la sostenibilidad	Entrega de un giro $826.000 al momento del traslado, dirigido a garantizar la sostenibilidad del retorno.	Sep - 25	Entregado
Segundo giro de apoyo a la sostenibilidad	Entrega de un giro $826.000 4 meses después del traslado, dirigido a garantizar la sostenibilidad del retorno.	Ene - 26	Programado
Tercer giro de apoyo a la sostenibilidad	Entrega de un giro $826.000 4 meses después del traslado, dirigido a garantizar la sostenibilidad del retorno.	May - 26	Pendiente

Por su parte, en el marco de acompañamiento a la reubicación, la Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación ha dispuesto temporalmente medidas de albergue para la población, que estaba asentada en el Parque Nacional en 2024, y que no participó de los procesos de retorno, dado que habían manifestado su voluntad de reubicarse en otras zonas del país.

Adicionalmente, el acompañamiento a la integración local, implicó el diseñó una ruta de acompañamiento, dirigida a las personas y familias que manifiestan la intención de permanecer en Bogotá. Esta ruta contempla la formulación y ejecución de un plan integral de acompañamiento que contribuya a la reconstrucción de sus proyectos de vida, articulando la oferta institucional disponible y promoviendo procesos de inclusión social con enfoque diferencial y culturalmente pertinente. Además, con el fin de contribuir a la integración local, la Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación ha proveído medidas de alojamiento en modalidad de arriendo, para los hogares embera que han manifestado su voluntad de permanecer en la ciudad.

Con formato: Justificado, Sangría: Izquierda: 1,27 cm, Espacio Después: 0 pto

d. Formulación de una política pública de integración local para víctimas del conflicto armado en Bogotá D.C.

Con formato: Fuente: Negrita

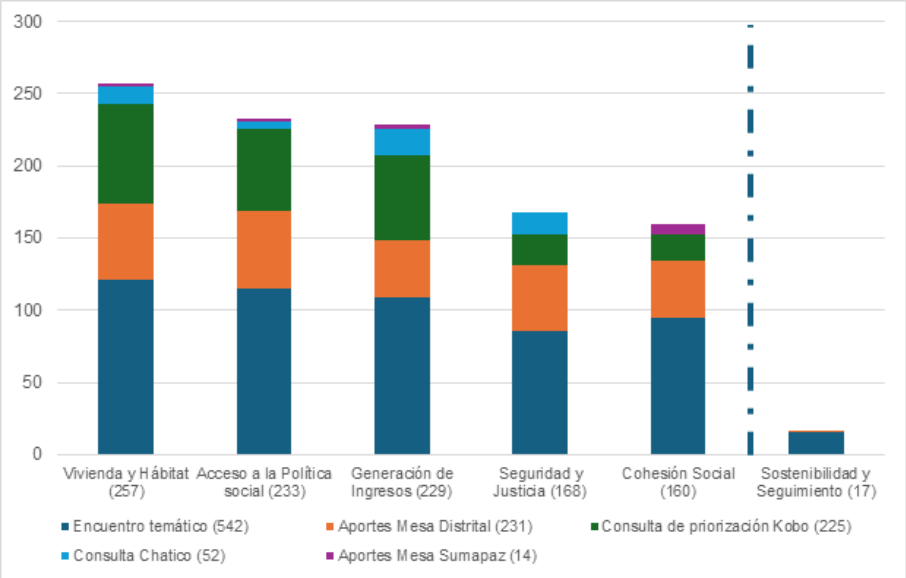
La administración distrital, en el Plan Distrital de Desarrollo 2024 – 2027 "Bogotá Camina Segura", se propuso el objetivo de formular una política pública con enfoque de soluciones duraderas para la integración local de las víctimas del conflicto armado en Bogotá D.C., con el fin de contribuir a la reparación integral y a la superación de la situación de vulnerabilidad.

En ese sentido, durante 2025, se adelantó la fase de diagnóstico del proceso de formulación de la política pública de integración local. Este proceso, implicó la participación de más de 1.000

personas en la elaboración de 1.064 recomendaciones dirigidas generar transformaciones institucionales en 5 componentes temáticos:

- Vivienda y Hábitat
- Generación de Ingresos
- Acceso a la Política Social
- Cohesión Social
- Acceso a la política social.

La gráfica a continuación muestra el número de aportes recibidos en cada componente:



Estas 1.064 recomendaciones se sistematizaron en 24 factores estratégicos, que orientarán la formulación del plan de acción y seguimiento de la política pública, que tendrá 4 resultados estratégicos:

- Las víctimas que se encuentran en Bogotá avanzarán de manera más acelerada en la superación de la situación de vulnerabilidad generada por el desplazamiento forzado.
- Las víctimas en Bogotá podrán adelantar ejercicios efectivos de arraigo comunitario y territorial en la ciudad y serán acogidas por las comunidades con las que comparten los lugares que habitan
- Bogotá contará con información actualizada frente a las condiciones de vida de las víctimas, que le permite orientar sus esfuerzos institucionales.
- Bogotá contará con un modelo de gestión institucional que logra articular diferentes niveles en procura de la satisfacción de los derechos de la población víctima que habita la ciudad.